

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 032 PERIODO LEGISLATIVO 2015

EXTRACTO JUBILADOS AUTOCONVOCADOS INDEPENDIENTES NOTA  
SOLICITANDO REUNIÓN EN CARÁCTER DE URGENCIA, EN REFERENCIA AL  
INCUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 51, 52 Y 53 DE LA CONSTITUCIÓN  
PROVINCIAL Y LA LEY PROVINCIAL Nº 561 "RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y  
PENSIONES PARA EL PERSONAL DE LOS TRES PODERES DE ESTADO PRO-  
VINCIAL"

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

Ushuaia, 2 de diciembre de 2015.

Señores  
Legisladores de la  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

De mi consideración:



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 1709	HORA 02 DIC 2015 11:13
FIRMA	

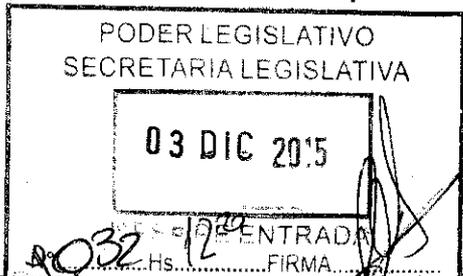
Cómo representante de los Jubilados Autoconvocados Independientes, me dirijo a ustedes a los efectos de hacerles saber la situación sin resolver a la fecha, la falta de pago en tiempo y forma de nuestro haber jubilatorio, dilaciones y ajustes en el cronograma de pago que se establecen a conveniencia y el estado de una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña la etapa de nuestras vidas a la que en legítimo derecho hemos accedido. Este padecimiento nos llevó a organizarnos para manifestarlo propiciando diferentes acciones que hasta han llegado a poner en riesgo nuestra salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallamos la forma de contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no pueden esperar, quizás los tiempos de las autoridades en que hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Adjunto como antecedentes, más de 100 notas elevadas por Jubilados a los Directores del IPAUSS desde el mes de octubre del presente año, a los fines de dar una respuesta, cosa que a la fecha no han contestado; por tal motivo solicitamos de su intervención ya que muchos de los Jubilados de la Caja de la Provincia no pueden costear un letrado y se encuentran con tratamiento de salud.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento y desidia por parte de autoridades del Gobierno Provincial y Directores del I.P.A.U.S.S., fundamentamos el pedido de reunión en CARÁCTER DE MUY URGENTE.

Atentamente.



*Rece a la Sec Leg y sus efectos.*

Sra. Patricia BLANCO  
Jubilada del IPAUSS

Referente: Jubilados Autoconvocados Independientes

*(2201-15602234) Blanca Patricia*

CP. **Damián LÖFFLER**  
Vice-Presidente 2º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo



## **JUBILADOS AUTOCONVOCADOS INDEPENDIENTES**

**Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego**

**Domicilio: San Martín Nro. 657**

- ✓ **NOTA: A LOS SRES LEGISLADORES DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO.**
  
- ✓ **REFERENTE: INCUMPLIMIENTO A LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Artículos: 51; 52 Y 53, Y LEY PROVINCIAL N° 561 "RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA EL PERSONAL DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO PROVINCIAL".**

# LISTADO DE NOTAS PRESENTADAS AL "IPAUS"

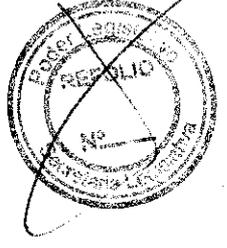
## POR JUBILADOS Y PENSIONADOS

	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	DOMICILIO
1	AGUILA, SERGIO	10.342.932	RICARDO ROJAS Nº 542 (USHUAIA)
2	ALBARINO, LAURA		INTEVU 18 - CASA 13 B (USHUAIA)
3	ALDENTE ROSA	14.98838	AUSTRAL 2424 (USHUAIA)
4	ALEGRE, ANTONIO DAMIAN	12.644.022	ISLA SOLEDAD Nº 1424 - Bº MALVINAS (USHUAIA)
5	ALONSO, ANGEL CLAUDIO	12.367.149	BARRIO 245 VIVIENDAS - TIRA 10 - CASA 7 (USHUAIA)
6	ALVAREZ, CELIA BEATRIZ	12.334.228	FUEGIA BASKET Nº 134 (USHUAIA)
7	BARRIA GOMEZ, MIRNA GLORIA	10.135.213	96 VIVIENDAS TIRA 3 DPTO. "A" (USHUAIA)
8	BARRIENTOS, ALBA DEL CARMEN	11.405.711	INTEVU 13 - CASA Nº 46 (USHUAIA)
9	BARRIENTOS, BERNARDITA B.	20.163.806	HOL - HOL Nº 992 (USHUAIA)
10	BATALLA, MABEL ELSA	10.626.030	300 VIVIENDAS - T.24 A - DTO.6 (USHUAIA)
11	BATIRDJIAN, RUBÉN CARLOS	13.616.232	SOLSADO GUILLERMO V. GARCIA Nº 2494 (USHUAIA)
12	BELOTTI, MARIA CECILIA	13.505.207	CABO DE HORNO Nº 4184 (USHUAIA)
13	BENDAÑO, ALBERTO JOSÉ	11.775.269	GUEMES 773 (RIO GRANDE).
14	BENITO, ANGÉLICA ESTER	5.897.977	ALEM 1323 (USHUAIA)
15	BLANCO, PATRICIA BEATRIZ	12.701.901	LAS VERTIENTES Nº 541 (USHUAIA)
16	BODACH, ILDA SOFIA	14.574.601	BERTA WEBER Nº 245 (RIO GRANDE)
17	BRAVO, ALBINA GLORIA	12.318.444	PERÓN NORTE 249 (USHUAIA)
18	BRUN, ALICIA MARIA	2.312.344	BOUCHARD 795 - 2DO. A (USHUAIA)
19	CALDERÓN, VICTOR CARLOS	12.141.071	INTEVU 18 - CASA 17 "A" (USHUAIA)
20	CHEVALIER, ANA MARIA	5.127.962	ROSAS 552 (USHUAIA)
21	CLIDER, ESTRADA	11.888.742	INTEVU 17 - CASA 14 (USHUAIA)
22	DE FRANCISCO, DANIEL ALBERTO	8.498.017	FUEGIA BASKET Nº 134 (USHUAIA)
23	DEMBOREYNSKY, SONIA MABEL	12.617.183	KARUKINKA NORTE Nº 838 (USHUAIA)
24	DI BENEDETTO, NORA MABEL	12.255.982	245 VIVIENDAS - TIRA 10 - P.3 - DTO. 7 (USHUAIA)
25	ESCOBAR, RAMÓN VALENTÍN	12.871.440	LAS VIOLETAS Nº 15 (USHUAIA)
26	ESPINOSA, JUAN DANIEL	8.106.093	12 DE OCTUBRE Nº 819 (USHUAIA)
27	FERNANDEZ, ESTER	4.852.849	KARUKINKA Nº 505 (USHUAIA)
28	GAREA, RICARDO LUIS	13.954.157	RICARDO ROJAS Nº 561 (USHUAIA)
29	GRANADO, RAUL ESTEBAN	13.946.306	PEDRO OLIVA 145 (TOLHUJIN)
30	GRUCCIO, JOSÉ LUIS	13.704.094	BEAUVOIR Nº 2273 (USHUAIA)
31	GUARAZ, MANUEL AMADEO	11.033.964	HIPOLITO BOUCHARD Nº 273 "A" (USHUAIA)
32	GUARRERA, SALVADOR LUIS	4.276.658	FAGNANP Nº 437 (USHUAIA)
33	GUERRERO SILVA, MARTÍN SEGUNDO	13.954.029	245 VIVIENDAS - TIRA 4 - 2º PISO - DTO.5 (USHUAIA)
34	HERNANDEZ, JOSÉ HERNAN	10.135.217	MAGALLANES 244 (USHUAIA)
35	HUELVA, NORMA NANCY	14.737.928	INTEVU 18 - CASA 17 "A" (USHUAIA)
36	LAGORIA, CARLOS E.	8.283.691	KUANIP Nº 680 (USHUAIA)

Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto

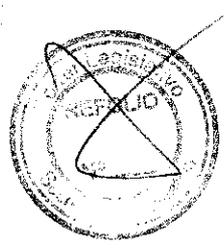


37	LOCARNINI, SILVIA CLAUDIA	13.400.474	MAGALLANES Nº 1.681 (USHUAIA)
38	LOVECE, MIRTA ELENA	6.687.117	INTEVU 13 - CASA Nº 39 (USHUAIA)
39	LUJAN, VIVIANA ELISA	16.584.620	USPALLATA Nº 468 (RIO GRANDE)
40	LUMBRERAS, VICTOR HUGO	17.060.645	640 VIVIENDAS - TIRA 7"A" - PISO 3 DTO. "D" (USHUAIA)
41	MADONNA, LILIANA MABEL	17.532.883	SOLSADO GUILLERMO V. GARCIA Nº 2494 (USHUAIA)
42	MAIDANA, ISABEL	14.052.754	640 VIVIENDAS - TIRA 2 - CASA 3º B (USHUAIA)
43	MANSILLA PEREZ, PURISIMA	6.726.604	KAYEN Nº 484 (USHUAIA)
44	MANSILLA, ANDREA MARGARITA	6.643.447	TEKENIKA Nº 454 (USHUAIA)
45	MARTIN SUSANA LIA	16.905.676	245 VIVIENDAS - TIRA 4 - P-3 DPTO. 2 (USHUAIA)
46	MARTINEZ GIL, ALICIA SUSANA	3.622.319	YAGANES Nº 382 (USHUAIA)
47	MARTINEZ, SERVANDO	5.912.036	MONTE GALLINERO T-21 -DPTO. 7 (USHUAIA)
48	MORINIGO, JUAN ANIVAL	7.908.692	KAYEN 235 (USHUAIA)
49	MULLER, MÓNICA ANALIA	12.940.054	LAS AGUILAS Nº 1383 (USHUAIA)
50	NAPOLI, SUSANA BEATRIZ	6.354.581	INTEVU 18 - CASA 19 A (USHUAIA)
51	NIEVA, NELDA ISABEL	12.400.093	MAGALLANES Nº 2222 (USHUAIA)
52	NINO, ADRIANA DEL VALLE	13.722.195	GERVASIO MENDEZ 2423 "B" BARRIO PARQUE - CÓRDOBA CAPITAL
53	OBISPO, LUCIA CARMEN	14.944.666	DARWIN 625 (USHUAIA)
54	OJEDA, ANA MARIA	12.701.922	9 DE JULIO Nº 354 (USHUAIA)
55	OJEDA, LIDIA ESTER	13.013.155	LIRIO DE LOS VALLES Nº 1555 - T-1 -DTO. 3"D" (USHUAIA)
56	OJEDA, MÓNICA BEATRIZ	12.189.890	BELGRANO Nº 366 (USHUAIA)
57	OJEDA, VILLAREAL CARLOS	7.817.687	ANTONIO ROMERO Nº 562 (USHUAIA)
58	OLEA, MARIA CRISTINA	4.792.936	GOBERNADOR PAZ Nº 1539 - 1º PISO (USHUAIA)
59	OYARZO, LUIS ALBERTO	8.516.035	INTEVU 16 - CASA 119 (USHUAIA)
60	PORCIANI, SILVIA ADRIANA	12.493.736	AMEGHINO Nº 201 - BARRIO VILLA SUIZA - CARLOS PAZ (CÓRDOBA)
61	RINNER, INGRID	13.051.627	Bº LAS MARIAS - MANZANA "C" - CASA 1º - YERBA BUENA (TUCUMAN)
62	RIOS, PEDRO	11.838.205	ALEM Nº 673 (USHUAIA)
63	RIQUELME VIDAL, JOSE BEDEL	18.662.315	INTEVU 15 - CASA 115 (USHUAIA)
64	RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO	4.401.462	AV. ALEM Nº 810 - 1º "B" (USHUAIA)
65	SADE RUIZ, MARIA TERESA	5.906.015	F. AMEGHINO 577 (USHUAIA)
66	SAHAD, MARIA ROSA	13.959.434	EVA PERÓN Nº 785 (USHUAIA)
67	SANCHEZ, ORLANDO	14.609.776	INTEVU 6 - CASA 54 (USHUAIA)
68	SANDOVAL, JOSÉ RAMÓN	17.147.405	BEAUVOIR Nº 2287 (USHUAIA)
69	SANTANA, JULIO CÉSAR	13.954.047	ISLA SOLEDAD Nº 1470 (USHUAIA)
70	SUAREZ, OMAR	14.580.228	245 VIVIENDAS - TIRA 4 - DPTO. 2 (USHUAIA)
71	VARGAS OJEDA, RUBÉN	7.817.700	KAYEN Nº 484 (USHUAIA)
72	VARGAS, HERMINIA ISABEL	12.701.964	POLIDORO SEGER 64 (USHUAIA)
73	VARGAS, MARGARITA CRISTINA	13.954.200	LA PATAIA Nº 326 (USHUAIA)
74	VARGAS, PATRICIA DEL CARMEN	16.366.675	ALEM Nº 3807 - Bº BELLA VISTA (USHUAIA)
75	VASQUEZ, ELIANA	18.748.142	CALLE EVA PERÓN Nº 323 Bº SAN VICENTE (USHUAIA)
76	VAZQUEZ, GORFIRIO	18.673.365	245 VIVIENDAS - TIRA 4 - DPTO. 7 (USHUAIA)
77	VILLALBA, HUGO DANIEL	13.589.056	BELGRANO Nº 1534 SAN CARLOS CENTRO "SANTA FE"
78	VINARDI, LIDIA ADELINA	13.343.027	JUAN MANUEL ESTRADA Nº 1816 - CASA 339 (RIO GRANDE)

Mesa Jubilados Autoconvocados

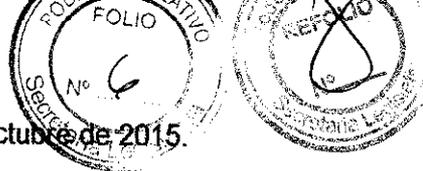
P.A.U.S.S.

Respeto





Rio Grande 29 de octubre de 2015.



Mesa Jubilados Autoconvocados

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

I.P.A.U.S.S.

Respeto

El que suscribe BENDAÑA ALBERTO JOSE D.N.I. Nº: 11775-269, con Domicilio Legal: GUEMES 773  
T. DA FUEGO C.P. 9420 Ciudad: RIO GRANDE, Provincia:

Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa. Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial Nº 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas. Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Firma: .....

A. BENDAÑA  
DNI 11775269  
LEG. 9065/0

ENTRADA  
IPAUSS  
29 OCT 2015  
Coordinación Previsional  
Rio Grande

*[Handwritten signature]*  
Coordinador

A. BENDAÑA  
DNI 11775269  
LEG. 9065/0

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS" Jubilados Autoconvocados

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

I.P.A.U.S.S.

Respeto

D.N.I. N°

El que suscribe... WAPOLI SUSANA BEATRIZ

6954.581 con Domicilio Legal: JUNTA N° 18 - C. 194

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F."

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo

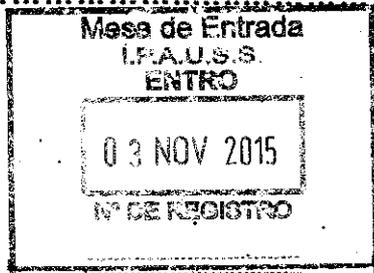
y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

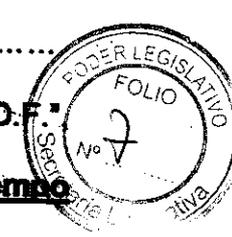
**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto:



Firma: Wapoli

Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa de Entradas  
Telefonista



Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

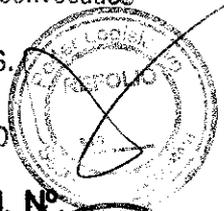
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto



El que suscribe Barron Alicia Navarra, D.N.I. N°

2312344, con Domicilio Legal: Boulevard 795 - 2do. A

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo

y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a

una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi

vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en

acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi

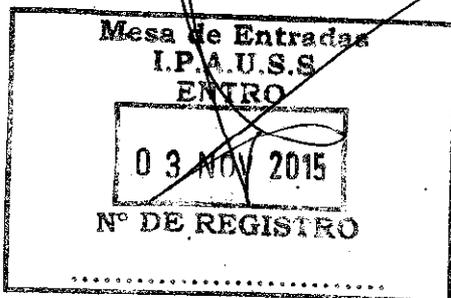
salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no halló la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto: .....



Firma: .....

Ushuaia, 06 de ~~octubre~~ <sup>Noviembre</sup> de 2015.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUS" Jubilados Autoconvocados  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

I.P.A.U.S.S.

Respeto

D.N.I. Nº

El que suscribe

OBISPO Lucía Carmen

14944666 con Domicilio Legal: DARWIN 625

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUS - T.D.



me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial Nº 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:



Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Gral Entradas  
Telefonista

Firma:

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto

D.N.I. N° 086024

El que suscribe

*Laura Allarino*

con Domicilio Legal:

*inter 18 e/13B*

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:



Firma:

*[Handwritten Signature]*



Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto



El que suscribe... Aurélica Ester Benito....., D.N.I. Nº

5.897.974....., con Domicilio Legal: Alem 1323.....



..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F."

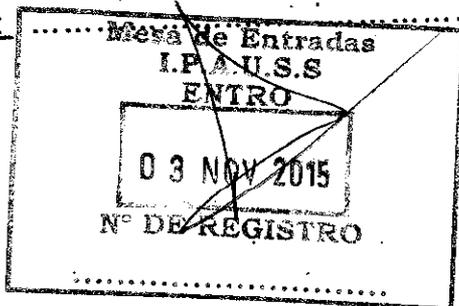
me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial Nº 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto:



Firma: Aurélica E. Benito.....

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

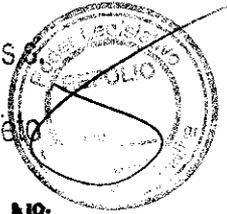
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respetado



El que suscribe JOSE HERNAV HERNANDEZ, D.N.I. N°:

10135217, con Domicilio Legal: MAGALLANES 244

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.":



me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo

y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a

una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi

vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en

acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi

salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido

para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados

cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes

hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la

necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el

desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi

jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley

Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres

Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se

me informe vía escrito las causas.

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto: .....



Firma: .....

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto



D.N.I. No.

El que suscribe ANA MARIA CHEVALIER

5.127.962, con Domicilio Legal: ROSAS 552

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto: .....



Firma: .....

*[Handwritten signature]*

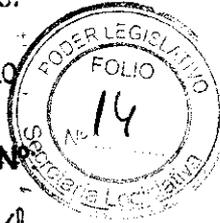
Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUS" Mesa Jubilados Autoconvocados

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur I.P.A.U.S.S.

República Argentina Respeto



El que suscribe... BATALLA MABEL ELSA

D.N.I. N°

10.626030, con Domicilio Legal: 300 Vds Tiro 24A Oto 6 Ushuaia  
Edel Fuego (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUS - T.D.F.",

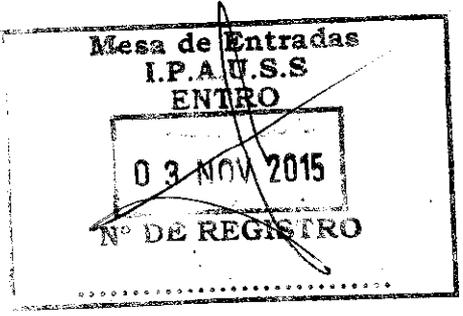
me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto: .....



Firma: [Handwritten Signature]

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.



El que suscribe... BRAVO ALBINO GIORIA...  
12318444... con Domicilio Legal: PERON NORTE 249

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",  
me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto: .....



Firma: Albino Bravo

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

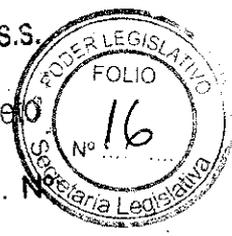
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.



Respeto

D.N.I. N°

El que suscribe

*P. S. A. Celita Ableut*

*1498038*

con Domicilio Legal:

*Austral 2424*

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

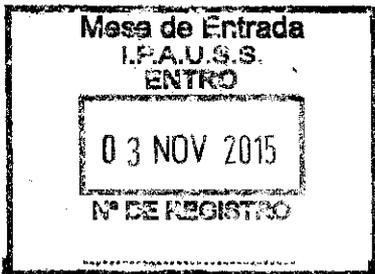
Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:

*P.A.P. QUE NOS PEDUEN EN TIEMPO Y FORMA*

Firma:

*P. Ableut*  
*1498038*



Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Gray Entradas  
Telefonista

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

I.P.A.U.S.S.

Mesa de Entradas  
I.P.A.U.S.S.  
CORDOBA  
ENTRÓ

02/11/15  
Nº DE REGISTRO  
1243/15

El que suscribe NINO Adriana del Valle D.N.I. Nº:

13722195, con Domicilio Legal: Gervasio Méndez 2423 Bº Parque  
Corema (C.P. 5009 - Provincia de Córdoba - Capital)



Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de  
Pensión Catini Stefano que administro.  
mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y

Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial Nº 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto documentación de interés y mi situación actual: - Colegio de hijo  
alquiler - algunos servicios (gas - TE

figa - Energía) otros servicios son por débito autom y no me mandan las facturas, como así no tengo comprobantes de combustible - cable internet celulares y etc y etc.  
Firma: [Firma] farmacia  
Supermercado

Ushuaia,

de octubre de 2015.

Sra. / Sr.

Mesa Jubilados Autoconvocados



Presidenta y Directores

I.P.A.U.S.S.

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

El que suscribe... SONIA MABEL DEMBOREY D.N.I. N°

12617183, con Domicilio Legal: KRAUKINKA NORTE 333

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.



me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto documentación de interés y mi situación actual: .....

Firma: .....

- P/D.
- Atrazo en los Pagos Crédito Bancario HSBC
  - Atrazo en los Pagos: Tarjeta de Crédito
  - Atrazo en los Pagos de Facultad de mi hija en sus Estudios en la ciudad CORDOBA, Viáticos y pasajes.
  - Atrazo en pagos del auto - impuestos y Servicios en gral.

Ushuaia, 30 de octubre de 2015.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

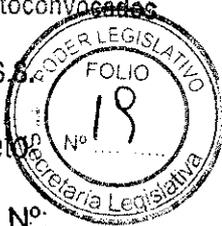
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto



El que suscribe... YURNA GLORIA BARRIA GOMEZ, D.N.I. N°:

10.135.213, con Domicilio Legal: 96 VIVIENDAS TIRA 3 DEPTO A. PO

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo

y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a

una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi

vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en

acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi

salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: .....

Firma: Yurba Barria



Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Gral Entradas  
Telefonista

Ushuaia, 30 de octubre de 2015.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

I.P.A.U.S.S.

Respeto

D.N.I. N°:



El que suscribe MARIA TERESA SAGE RUIZ, D.N.I. N°:

5.906.015, con Domicilio Legal: F. AMEGHINO 577 - USHUAIA -

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo

y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a

una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi

vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en

acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi

salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido

para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados

cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes

hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la

necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el

desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi

jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley

Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres

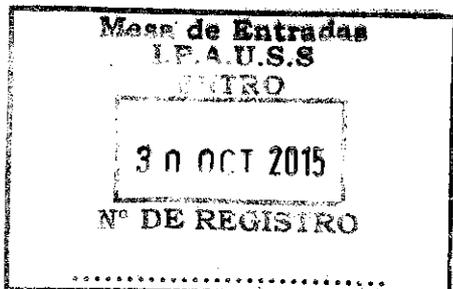
Podéres del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se

me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: .....

Firma:



Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Gral Entradas  
Telefonista

I.P.A.U.S.S.

Respeto



Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

El que suscribe: **Ilda Sofia Bodach D.N.I. Nº: 14.574.601, con Domicilio Legal: Berta Weber 245 C.P: 9420 Ciudad: Río Grande Provincia: Tierra del Fuego, Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.**

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial Nº 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

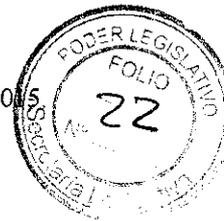
Adjunto:

.....  
.....

Firma: *Ildasofia Bodach*  
*Bodach Sofia*  
*DNI 14574601*



*Gimenez Ana Ofelia*  
Auxiliar Mesa de Entradas  
Telefonica



Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

El que suscribe, Vinardi Lidia Adelina, D.N.I. N°: 13343027, con Domicilio Legal: J. M. Estrada 1816, casa 339, C.P: 9420, Ciudad: Rio Grande, Provincia: Tierra del Fuego, Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido.

Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa. Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:

***Problemas de salud y sus respectivos controles que llevan un elevado costo, alojamiento, alimentación y mantenimiento de mis hijas que estudian en la provincia de Córdoba, impuestos atrasados, tarjetas de crédito cortadas y sus respectivos intereses, y toda la problemática emocional que conlleva a generar más enfermedades por el constante estado de nerviosismo que esta situación provoca.....***

Firma:  .....

Vinardi, Lidia A.  
DNI 13.343.027

IPAUSS  
27 OCT 2015  
  
PARRAGA GRACIELA  
Aux. Adm. I.P.A.U.S.S.  
Rio Grande

Ushuaia 27 de Octubre de 2015



Sra/Sr.

Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico  
Unificado de la Seguridad Social "IPAUSS"

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto

El que Suscribe **SR. MORINIGO JUAN**

**ANIVAL D.N.I: N° 7.908.692, con Domicilio Legal kayen N° 235 C.P: 9410**

**Ciudad: Ushuaia Provincia : Tierra del Fuego , Jubilado del "IPAUSS – T.D.F",**

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser Victima de dilataciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legitimo derecho he accedido.

Este padecimiento me llevo a participar en acciones para que sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "LAMENTABLE" que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el ultimo día hábil del mes ("Constitución Provincial Artículos: 51;52 y 53 y Ley Provincial N° 561



en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el Respeto  
pedido de que se me abone mi jubilación el ultimo día hábil del mes  
("Constitución Provincial Artículos: 51;52 y 53 y Ley Provincial N° 561  
"Régimen de Jubilaciones y Pensiones para personal de los Tres Poderes del  
Estado Provincial")

Solicitándoles en caso de no  
acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO"

Adjunto: Considero que es mi derecho percibir mis  
haberes jubilatorios en tiempo y forma, ya que por  
ello trabajé y aporté durante 25 años. Soy un hombre  
mayor sustén de mi familia, con enfermedades  
crónicas tanto mi esposa como yo necesitamos  
medicaciones. Contrae compromisos de pago los  
cuales no me esperan y me estarían mandando por vía  
judicial, en consecuencia me veo perjudicado por estos  
diversos e inciertas fechas de cobro.

Firma



Gimenez Ana Dileia  
Auxiliar Mesa Gr. Entradas  
Telefonía

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores

Mesa Jubilados Autoconvocados

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS" I.P.A.U.S.S.  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Respeto



El que suscribe GUERRERO SILVA MARTIN SEGUNDO, D.N.I. N°

13.954.029, con Domicilio Legal: 245 VIVIENDAS TIRAH 2º PISO Dº 5

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: UNICO SOSTEN DE FAMILIA.....

Mesa de Entradas  
I.P.A.U.S.S.  
TIERRA DEL FUEGO  
23 OCT 2015  
N° DE REGISTRO

Firma: \_\_\_\_\_

To: Sr. Marcos Javier  
Jefe Dpto. Mesa de Entradas,  
Salidas y Archivo  
I.P.A.U.S.S.

Ushuaia, 28 de octubre de 2015.

Mesa Jubilados Autoconvocados

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

I.P.A.U.S.S.

Respeto



El que suscribe VICTOR HUGO LUMBRERAS D.N.

17060645, con Domicilio Legal: 640 VIVIENDA TIRA ZA PISO

3 DIO D (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo

y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi

vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi

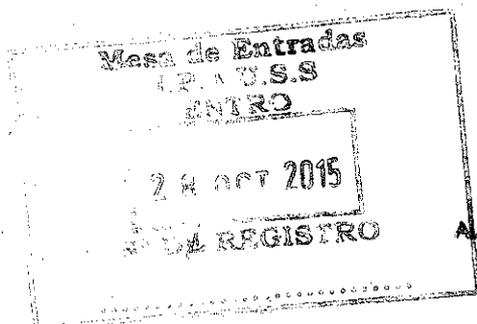
salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial Nº 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:



Firma:

Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Grial Entradas  
Telefonista

Sra. / Sr.

Mesa Jubilados Autoconvocados

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUS" I.P.A.U.S.S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Respeto



El que suscribe Véquez Torpino, D.N.I. N°:

18643365, con Domicilio Legal: 245 Viviendas tira 4 Departamento 4

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: Unico Soporte de familia



Firma: [Signature]

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUS" I.P.A.U.S.S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Respeto

El que suscribe... VARGAS HERMINIA ISABEL, D.N.I. N°:12701964, con Domicilio Legal: POLIDORO SEGERS N° 64

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

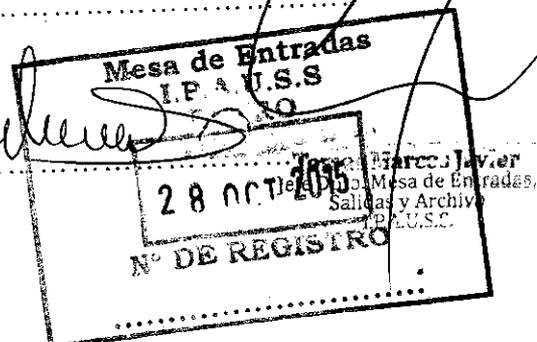
TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: NOTA

Firma: .....





Respeto

USHUAIA, 27 DE OCTUBRE DE 2015.

El motivo de la presente surge a raíz de que tengo obligaciones que cumplir y que poseen vencimientos entre ellos y el más importante es el alquiler de mi hija que estudie en cordoba y el vencimiento del mismo es el día 10 de cada mes también me encuentro en el atraso de impuestos, préstamos y tarjetas de crédito que además de interrumpir el pago generan intereses automáticos.

Todo esto genera la imposibilidad de realizar compras, consumos y utilización de servicios para llevar una vida normal que debería tener un jubilado.-



Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

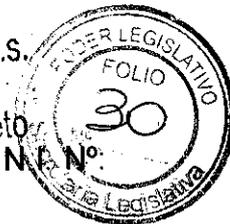
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS" Mesa Jubilados Autoconvocados

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

I.P.A.U.S.S.

Respeto



El que suscribe... MANSILLA PEREZ PURISIMA D.N.E.N.º

..... con Domicilio Legal: KAYEN Nº 484

6.726.604 (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial Nº 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:

Mesa de Entradas  
I.P.A.U.S.S.  
28 OCT 2015  
Nº DE REGISTRO

Firma:

*Mansilla Perez*

Jefe Dpto. Mesa de Entradas y Salidas y Archivo  
IPAUSS

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto

D.N.I. N°



El que suscribe... Andrea Margarita Mansilla.....

6.643.447, con Domicilio Legal: Tekenika No 454.....

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable"; que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto

Mesa de Entradas  
I.P.A.U.S.S.  
FORO  
28 OCT 2015  
N° DE REGISTRO

Firma:

Margarita Mb

Jorge Javier  
Mesa de Entradas,  
Salidas y Archivo  
I.P.A.U.S.S.

Sra. / Sr.

Mesa Jubilados Autoconvocados

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

I.P.A.U.S.S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Respeto

República Argentina



El que suscribe..... VARGAS OJEDA RUBEN....., D.N.I. N°:

7.817.700 con Domicilio Legal: ... KAYEN N° 484.....

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo**

**y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a

una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi

vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en

acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi

salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido

para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados

cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes

hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la

necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el

desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi

jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley

Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres

Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se**

**me informe vía escrito las causas**.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:

Mesa de Entradas  
I.P.A.U.S.S.  
ENTRO  
28 OCT 2015  
N° DE REGISTRO

Javier  
Mesa de Entradas,  
Salidas y Archivo  
I.P.A.U.S.S.

Firma:

Ruben Vargas

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

I.P.A.U.S.S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Respeto

República Argentina



El que suscribe... Julio Cesar Santana....., D.N.I. N°:

13.954.047 con Domicilio Legal: Isla Soledad N° 1470.....

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",  
me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable"; que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: Mesa de Entradas  
I.P.A.U.S.S.  
**ENTRO**  
**28 OCT 2015**  
 N° DE REGISTRO .....

Firma: Javier

Javier  
 Jefe de Mesa de Entradas,  
 Archivo  
 I.P.A.U.S.S.

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dirección General de Rentas  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
CUT: 30-54668281-7

DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA

PLAN DE PAGO INMOBILIARIO

Respeto MALVINAS

27/10/2015

SANCANA, JULIO CÉSAR (8862) (D-13954047)

NctrL:H 30041 0016

ISLA SOLEDAD 1470 ISLA SOLEDAD CP 9410

ISLA SOLEDAD 1470 CP 9410

(D)

121302700000042918002

27/10/2015

PDON: 0-00009978 Sjer: 0000042918/2013

Dev. Akawdia, Islas y Malvinas

676,30

INCLUYE  
Servicio:13/102  
Cuota Plan:027/036  
Tabla: (General)  
Debito en cuenta BTF

\$676.30

Link Pagos. Cod=29460009978, desde www.linkpagos.com.ar Y cajeros Link, las 24hs todos los días.

**VECINO CUMPLIDOR**

LA TARJETA VECINO CUMPLIDOR  
ES UN PROGRAMA DE INCENTIVOS  
Que busca reconocer a quienes son vecinos  
que están al día con la cuota.

Mesa de Entradas  
I.P.A.U.S.S.  
ENTRO  
28 OCT 2015  
Nº DE REGISTRO

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dirección General de Rentas  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
CUIT 30 54666281-7

DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA

PLAN DE PAGO x CONTRIBUYENTE



Titular  
SANTANA, JULIO CÉSAR(8862)(D-13954047)

Fecha de Pago  
27/10/2015

Domicilio Postal  
ISLA SOLEDAD 1470 ISLA SOLEDAD CP 9410

Participante  
SANTANA, JULIO CÉSAR(8862)

Domicilio Postal  
ISLA SOLEDAD 1470 CP 9410

CYRE: X-00009978 Ejer: 0000049758/2015

Número Recibo Fecha de Pago  
121500100000049758001 27/10/2015

Tasas  
Inmobiliario

Importe  
116,68  
402,32

Incluye  
Servicio:  
Padrones de Tasas  
9978  
Padrones Inmobiliario

9978  
Padrones de Ingr.V  
arios  
8862

Cuota Plan:001/014  
Tabla: (General)

\$519.00

Link Pagos. Cod=29450009978, desde [www.linkpagos.com.ar](http://www.linkpagos.com.ar) Y cajeros Link, Las 24hs todos los días.

# VECINO CUMPLIDOR

LA TARIETA VECINO CUMPLIDOR  
ES UN PROGRAMA DE INCENTIVOS

Que busca reconocer aquellos vecinos que  
que están al día con la ciudad.



Ushuaia, de octubre de 2015.

Mesa Jubilados Autoconvocados

Sra. / Sr.

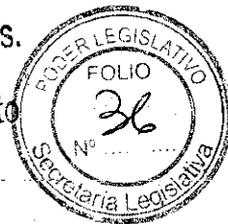
Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

I.P.A.U.S.S.

Respeto



El que suscribe Agnes Casadelaria ZUNIGA, D.N.I. N°:

10.135.240, con Domicilio Legal: GUINDAS No 528

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

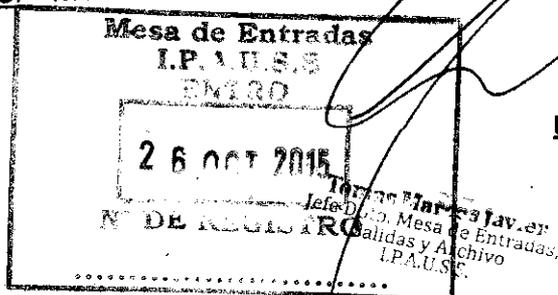
TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:

SOSTEN DE Familia



Firma:

ASZP

Ushuaia,

de octubre de 2015.

Mesa Jubilados Autoconvocados

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

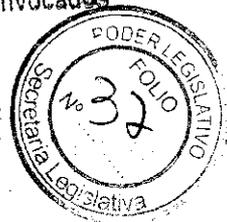
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

I.P.A.U.S.S.

Respeto



El que suscribe Z. Marina Bestug....., D.N.I. N°:

10343000....., con Domicilio Legal: 1º A. Repetto N° 238.....

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: Sostenido de la causa.....



Firma: [Signature].....

[Signature]  
Mesa de Entradas  
I.P.A.U.S.S.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS" I.P.A.U.S.S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Respeto



El que suscribe SALVADOR LUIS GUARRERA, D.N.I. N°

4.276.658, con Domicilio Legal: FAGNANO 437

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: TENGO OPERARIO O CREDITADO y Necesito mucho dinero para Remotor y mantenimiento de mi casa



Firma: \_\_\_\_\_

Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Gral Entradas  
Telefonista

Ushuaia, 23 de octubre de 2015.

Mesa Jubilados Autoconvocados

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS" I.P.A.U.S.S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Respeto



El que suscribe... María Rosa Sahad, D.N.I. N°:

13959434, con Domicilio Legal: Eva Peron 785

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo

y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a

una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi

vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en

acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi

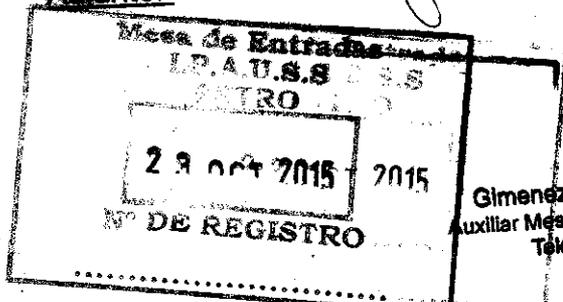
salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: Certificado de discapacidad



Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Gral Entradas  
Telefonista

Firma:

María Rosa Sahad

Ushuaia, de octubre de 2015.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

IPAUSS.

Respeto



El que suscribe Ester Fernández, D.N.I. N°:

4.852.849

con Domicilio Legal: Barukinká 505

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: \_\_\_\_\_



*[Handwritten signature]*

Firma: \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DNI. 4.852.849.

Ushuaia, de octubre de 2015.

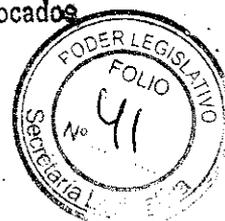
Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS" U.S.S.  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

Respeto



El que suscribe NELDA ISABEL NIEVA, D.N.I. N°:

12.400.093, con Domicilio Legal: MAGALLANES N° 9222

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

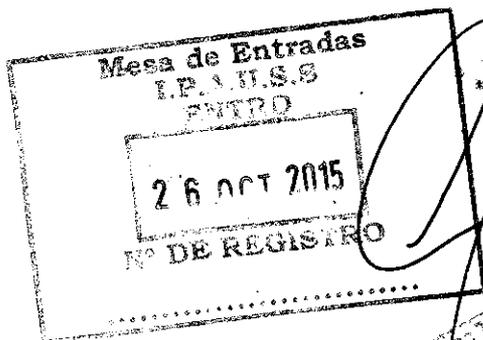
Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nelda Isabel Nieva  
12400093



Teléfono: \_\_\_\_\_  
Mesa de Entradas y Archivo  
I.P.A.U.S.S.

Ushuaia, 22 de octubre de 2015.

Sra. / Sr.

Mesa Jubilados Autoconvocados

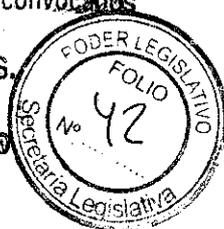
Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUS\$PA.U.S.S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Respeto



El que suscribe... Maidana Y Sobel ..... D.N.I. N°:

14052750 con Domicilio Legal: 0406 V 72C 3° B .....

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:



Firma:

*[Handwritten signature]*

Sra. / Sr.

Mesa Jubilados Autoconvocados

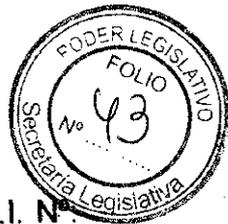
Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS" I.P.A.U.S.S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Respeto



El que suscribe VARGOS MARGARITA CRISTINA D.N.I. N°

13954200, con Domicilio Legal: LA PATRIA N° 326

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones

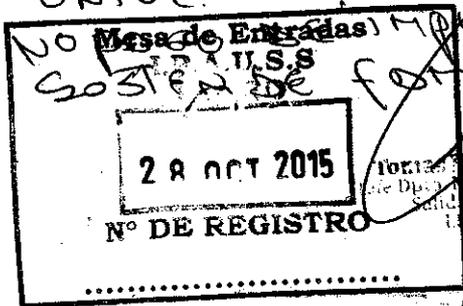
y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: por necesidad de que mi hija está en la universidad de Córdoba notas que me llegan por el correo electrónico, como por ejemplo y único



Firma:

VARGOS MARGARITA

Ushuaia, 28 de octubre de 2015.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto



El que suscribe... VARGAS PATRICIA DEL CARMEN, D.N.I. N°

16366675, con Domicilio Legal: ... AHEM 3807 - BO BELLA VISTA

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: INFORMO QUE SOY UNICO SOSTEN DE FLIO. TENGO UNA HIJA ESTUDIANDO EN NORTE Y CON MI NIETA (PAGANDO ALQUILER EXPENSAS IMPUESTOS - AGUA, LUZ, GAS Y MERCADERIAS) Y MESA DE ENTRADAS  
USHUAIA (AGUA, LUZ, GAS IMPUESTOS - TRAJEFAS, MERCADERIAS.)

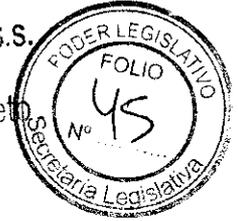
Firma:

*P. Vargas*



Sra. ana Villanueva  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

I.P.A.U.S.S.



Respeto

El que suscribe maría Cecilia Belotti, D.N.I. N°:

13505209, con Domicilio Legal: Casa de Lours 4184

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

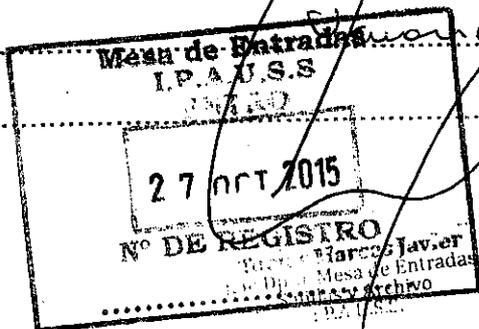
TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que **prima el desentendimiento GENERALIZADO**, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación **el último día hábil del mes** (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto documentación de interés y mi situación actual: Certificado medicación

Atestado de Dra Veloso



Firma: [Signature]

DNE 13505209  
Lic. María Cecilia Belotti

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

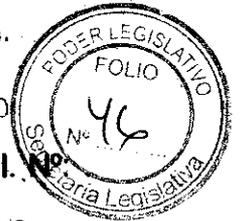
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto



El que suscribe... WORTLEY NESTOR HUGO....., D.N.I.

7.944.588 con Domicilio Legal: PERON 318 USHUAIA

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto: .....

Firma: .....

*WORTLEY*

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.



El que suscribe VÁSQUEZ ELIANA

Respeto D.N.I. N°

18.748.142, con Domicilio Legal: CALLE EVA PERON 323 B. SAN VICENTE (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

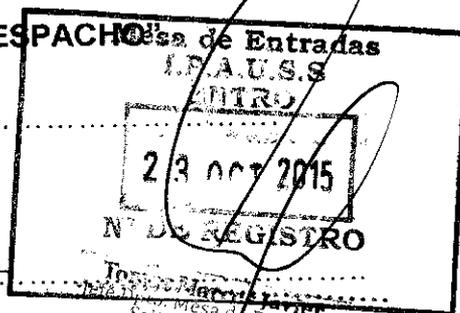
Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO"

Adjunto: TENGO NETOS A CARGO

Firma:

*[Handwritten signature]*

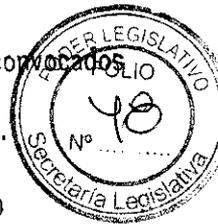


*[Handwritten signature]*  
Mesa de Entradas, Salidas y Archivo I.P.A.U.S.S.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.



El que suscribe JORGE EDUARDO RODRIGUEZ, Respeto D.N.I. N°:

4.401.462, con Domicilio Legal: Av. ALEM. 810 - 1° B.

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

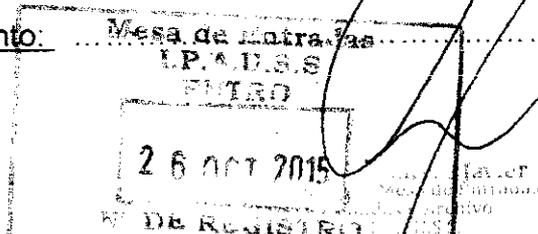
me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:



Firma:

Ushuaia, de octubre de 2015.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAMSS"

Jubilados Autoconvocados

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

I.P.A.U.S.S.

República Argentina

Respetado D.N.I. N°



El que suscribe Madonna Liliava Matef

17532-883, con Domicilio Legal: Soldado Guillermo V. Gorcio

N° 2494 (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo** **por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el entendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto: .....

Firma



JACOB GABRIEL RODOLFO  
Auxiliar Administrativo  
IPAUSS

Ushuaia, de octubre de 2015.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social **IPAUSS** de los Autoconvocados  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

I.P.A.U.S.S.



Respeto

El que suscribe **BAKIRDJIAN ROBERTO CARLOS**, D.N.I. N°:

**13616232** con Domicilio Legal: **Sdr. GUILLERMO J. GARCIA N°**

**2494** (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

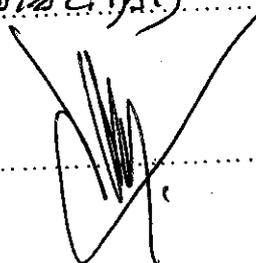
me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

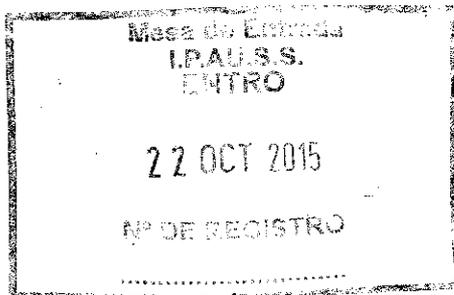
TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: **Certificado Médico y de Discapacidad**

Firma: 



JACOB GARRIDO RODOLFO  
Auxiliar Administrativo  
IPAUSS

Ushuaia, 23 de octubre de 2015.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS" <sup>Mesa de Jubilados Autoconvocados</sup>

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

I.P.A.U.S.S.

Respeto

D.N.I. N°



El que suscribe.....

*Cecilia Estroda*

11888742 con Domicilio Legal: *Sutem 14. casa 14*

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:

Mesa de Entradas  
I.P.A.U.S.S.  
ENTRO  
23 oct 2015  
N° DE REGISTRO

Firma:

*Montes Marcos Javier*  
Otro. Mesa de Entradas,  
Salidas y Archivo  
I.P.A.U.S.S.

*[Handwritten signature]*

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS" <sup>Mesa Jubilados Autoconvocados</sup>

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

I.P.A.U.S.S.



El que suscribe Muller Mónica Analia, Respeto D.N.I. N°

12940054, con Domicilio Legal: LAS AGUILAS 1383

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

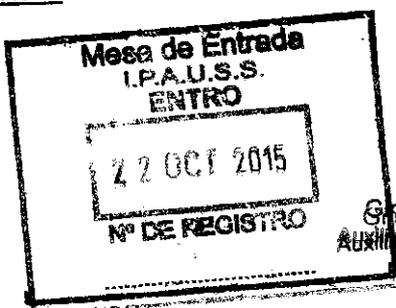
me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto:



G. Menez Anz Utella  
Auxiliar Mesa de Entradas  
Teléfono

Firma:

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS" Autoconvocados  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



I.P.A.U.S.S.

El que suscribe... CALDERÓN, VÍCTOR CARLOS <sup>Respeto</sup> D.N.I. Nº:

12.141.071, con Domicilio Legal: Intevu 18 Casa 17 "A"

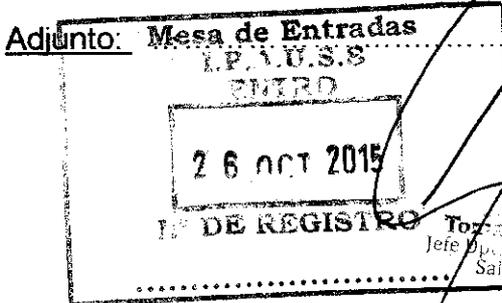
..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

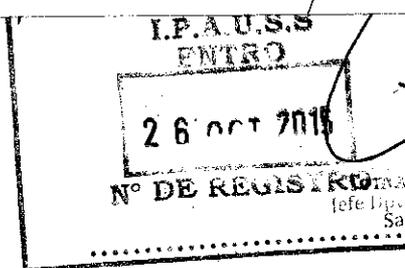
Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial Nº 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**



Firma:

**Marcos Javier**  
Jefe Op. Mesa de Entradas,  
Salidas y Archivo  
I.P.A.U.S.S.



Firma:

**Marcos Javier**  
Jefe Op. Mesa de Entradas,  
Salidas y Archivo  
I.P.A.U.S.S.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.



El que suscribe HUELVA, NORMA NANCY D.N.I. 14.737.928

con Domicilio Legal: Intevu 18 Casa 17 "A"

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: Fed de Consulta con Siquiera q' debo abonar una vez por mes (Aicha Fed. pendiente Mes Octubre /15). -

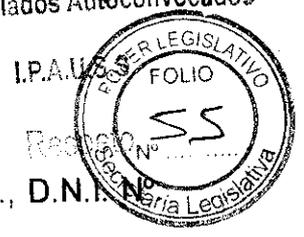


Firma: [Handwritten Signature]

Javier  
Jefe de Mesa de Entradas,  
Salidas y Archivo  
I.P.A.U.S.S.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUS" Jubilados Autoconvocados  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



El que suscribe RAÚL ESTEBAN GRAVATO D.N. ....

13.946.306 con Domicilio Legal: PERU OLIVA 145 - TOLHORN

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: Solicitud y único Recurso de Vicio



Firma: [Signature]

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAMSS" Jubilados Autocobros  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



El que suscribe José Luis Grueiro, D.N.I. N°:  
13704084 con Domicilio Legal: BEAUVOIR N° 2.273

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",  
me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

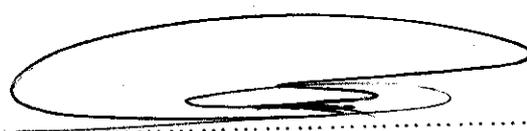
**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto: Soporte Familiar y Ayuda Económica a mi Hijo.



Torna Marcos Javier  
Jefe Dpto. Mesa de Entradas,  
S. de Asesorías y Archivo  
I.P.A.U.S.S.

Firma: .....



Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina



El que suscribe FONIGZO JESUS ALBERTO D.N.I. N°

11405739, con Domicilio Legal: INTERU 15 9/114 N. CONGO

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

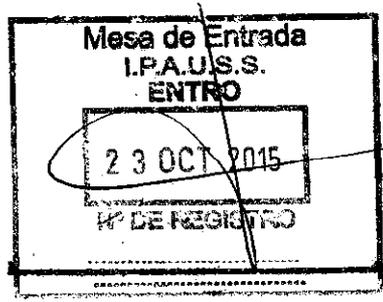
me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: Certificado de discapacidad



Firma: [Handwritten Signature]

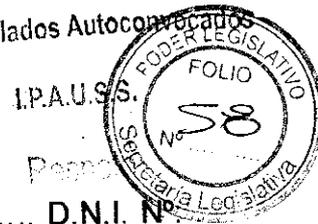
Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUS" Jubilados Autoconocidos

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina



El que suscribe... Riquelme Vidal, Jose Bedel....., D.N.I. N°

10.662.315, con Domicilio Legal: Intevo 15 CDSA N° 115.....

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

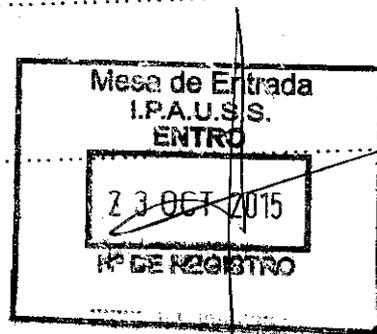
TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto: Sistema de Familia.....

Firma:



Ushuaia, 22 de octubre de 2015.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto

D.N.I. N°



El que suscribe ALONSO ANGEL CUADELO

12367144

con Domicilio Legal: Bº 245 VIV TIRA LO STO 7

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

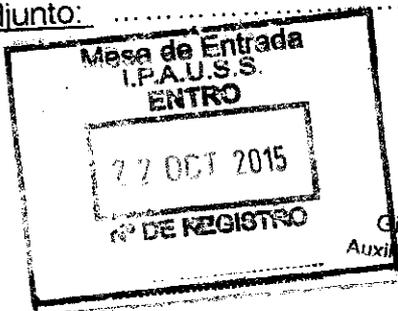
me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:



Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Gest Entradas  
Telefonista

Firma:

*[Handwritten signature]*

Ushuaia, 22 de octubre de 2015.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.



El que suscribe Dr. BONODOLLO WORM HABOZ, D.N.I. N°:

12255982, con Domicilio Legal: 245 V. Lino 10 Ps 3 JATOZ.

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: Alimentación - PAGO ALQUILER Hija Estudiante



Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Gral Entradas  
Telefonista

Firma: [Signature]

Ushuaia, 28 de octubre de 2015.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

El que suscribe GARZA RICARDO LUIGI, D.N.I. N°:  
13.954.157, con Domicilio Legal: RICARDO ROJAS 561

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que **prima el desentendimiento GENERALIZADO**, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación **el último día hábil del mes** (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas**.

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto documentación de interés y mi situación actual: .....



Firma: GARZA RICARDO

Javier  
Jefe Dpto. Mesa de Entradas,  
Salidas y Archivo



Ushuaia, 28 de octubre de 2015.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

El que suscribe..... Sergio AGUILA ..... D.N.I. N°:  
10342932 , con Domicilio Legal: Ricardo Rojas N° 542 .....

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que **prima el desentendimiento GENERALIZADO**, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación **el último día hábil del mes** (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas**.

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto documentación de interés y mi situación actual: .....



Firma: Sergio Aguila Sergio  
DNI 10342932

Ushuaia, 21 de octubre de 2015.

Mesa Jubilados Autoconvocados

Sra. / Sr.

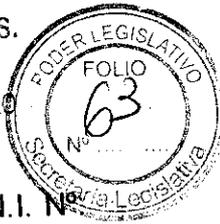
Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS" I.P.A.U.S.S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Respeto



El que suscribe Alicia Susana Martínez Gil D.N.I. N°

3.622.319, con Domicilio Legal: Yagones 382

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo**

**y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a

una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi

vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en

acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi

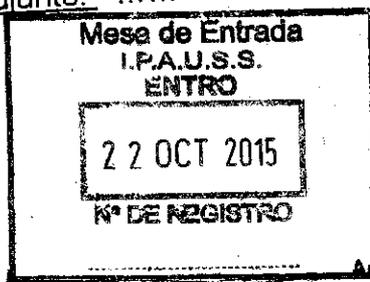
salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto:



Firma:

*[Handwritten signature]*

Giménez Ana Otelia  
Auxiliar Mesa/Grat Entradas  
Telefonista

Ushuaia, 23 de octubre de 2015.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUS" Jubilados Autoconvocados  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Respeto  
D.N.I. N°:

El que suscribe Orlando Sánchez

14.609.776 con Domicilio Legal: Intervu 6 - Casa 54

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: Sosten de Familia



Firma: Orlando Sánchez

Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Gral Entradas  
Telefonista

Ushuaia, 22 de octubre de 2015.



Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autocoverrados

I.P.A.U.S.

Respeto

El que suscribe Patricia Beatriz Blanco, D.N.I. N°:

12.701901, con Domicilio Legal: Las Vertientes 541

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi

vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi

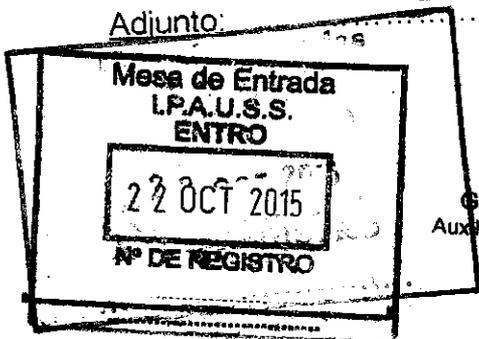
salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:



Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Gral Entradas  
Telefonista

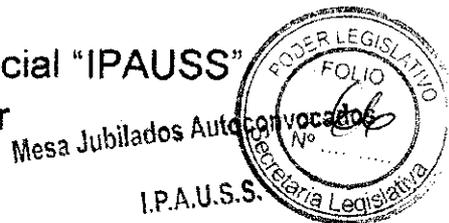
Firma:

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina



El que suscribe... Gerardo Castillo ... Respeto, D.N.I. N°

14.579.022, con Domicilio Legal: 15. Pallate 468 Rio Grande

(C.P. 982) Provincia de Tierra del Fuego

Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de

mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y

Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se

establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo

que no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido

Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY

VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido

para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilado

cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes

hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la

necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima

desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi

jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley

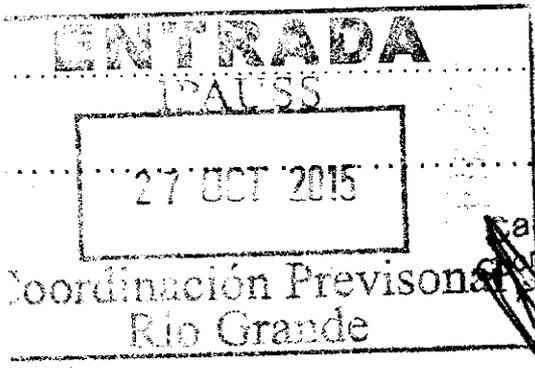
Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tre

Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se

me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto documentación de interés y mi situación actual:



Castello Gerardo  
Coordinador Previsional  
IPAUSS - Rio Grande

Firma:

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



El que suscribe INGRID RINNER, D.N.I. No. 13.051.627

con Domicilio Legal: Bº LAS MARIAS - MANZANA C - CASA 1  
YERBA BUENA (C.P. 4107) Provincia de TUCUMÁN

Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

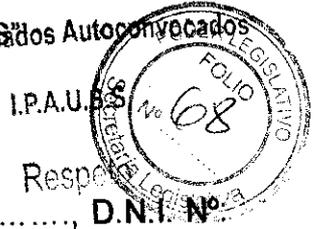
Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto documentación de interés y mi situación actual: Mi situación actual es que es mi único ingreso y único sostén de familia - a porte y por ley exijo se me pague en tiempo y forma - hice amparo judicial y no se - U... ..

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



El que suscribe SANJUAN JOSÉ RAYON, D.N.I. N°

17197405, con Domicilio Legal: P. FAUVOIR 2287

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",  
me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: Certificado de la mesa regular de mi hijo - Expensas - \$3500 mensuales  
pero gozo de un subsidio de pago de los gastos de la escuela de mi hijo quien cursa  
2º año polimodal en la institución de los hipotecarios del Banco TDF.



Firma: Sanjuan José Rayon

Marcelo Jav. er  
Mesa de Entradas,  
Salas y Archivo  
I.P.A.U.S.S.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS" Mesa Jubilados Autoco...  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

I.P.A.U.S.S.  
Respeto  
D.N.I. N°:  
FOLIO 69  
Secretaría Legislativa

El que suscribe QUEDA MÓNICA BEATRIZ, D.N.I. N°:

12.189.890, con Domicilio Legal: BOLENANO 306

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",  
me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que **prima el desentendimiento GENERALIZADO**, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación **el último día hábil del mes** (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: .....

Firma: Queda Mónica

Mesa de Entrada  
I.P.A.U.S.S.  
ENTRO  
22 OCT 2015  
N° DE REGISTRO

Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Gra Entradas  
Telefonista

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.



Respto

El que suscribe OFEDA Ana Maria, D.N.I. Nº:

12701-822, con Domicilio Legal: 9 DE JULIO 354

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial Nº 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: .....

Firma: .....



Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa de Entradas  
Telefonista

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto

D.N.I. Nº:



El que suscribe QUEDA LILIA ESTER, con Domicilio Legal: 42005 DE LOS DALLAS 1555 - T.1 - Depto 3.0

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial Nº 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: .....

Firma: do (L) S. C. N. S.



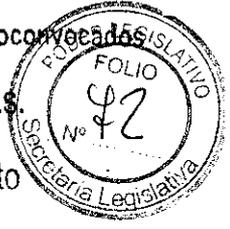
Jimenez Ana Diana  
Auxiliar Mesa Gral Entradas  
Telefonista

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto



El que suscribe Ofelia Villanuel Carlos, D.N.I. N°:

7.817.287, con Domicilio Legal: Antonio Romero N° 502

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",  
me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

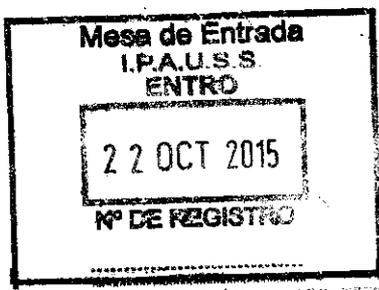
Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto: .....

Firma: .....

*Ofelia Villanuel Carlos*



Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa de Entradas  
Telefonista

Presidente y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Mesa Jubilados Autoconvocados

República Argentina

I.P.A.U.S.S.

Respeto

La que suscribe, **Silvia Adriana PORCIANI** D.N.I. N°: **12493736** con Domicilio Legal en: **Ameghino 201, Barrio Villa Suiza, Carlos Paz, C.P. 5152 - Provincia de Córdoba**, Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establece a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar.

Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto documentación de interés y mi situación actual:

Paso a detallar, que soy cabeza de familia, tengo dos hijos.

Agustín Magi Porciani y Sofía Magi Porciani, esta última cursando estudios universitarios, mientras que el varón, que ha formado familia, recibe apoyo económico dado la difícil situación laboral por la que atraviesa.

A su vez estoy a cargo y cuidado de mi madre, paciente cardíaca e hiper obesa que necesita atención, vivo en la casa donde crecí, la que me fue heredada oportunamente, razón por la cual debo atender los requerimientos de mantención y pago de impuestos y servicios.

Deseo agregar además, que la obra social para los jubilados que vivimos en el ámbito de la provincia de Córdoba es APROSS, la misma tiene problemas de prestadores, no todos los centros de salud y los profesionales atienden por esta, lo que me ha obligado a afiliarme a una obra social alternativa que me asegure los requerimientos de mis necesidades y la de mis hijos.

26/10/2015

BLANCA LIDIA VIDELA  
AUX. ADMIN.  
IPAUSS - CÓRDOBA

1200/2015

Si bien debo corresponder con un pago extra en la atención de salud, es muy conveniente, ya que de llegar a tener que afrontar atención médica o determinados estudios en forma particular sería mucho más oneroso y hasta imposible.

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto



Adjunto copia de:

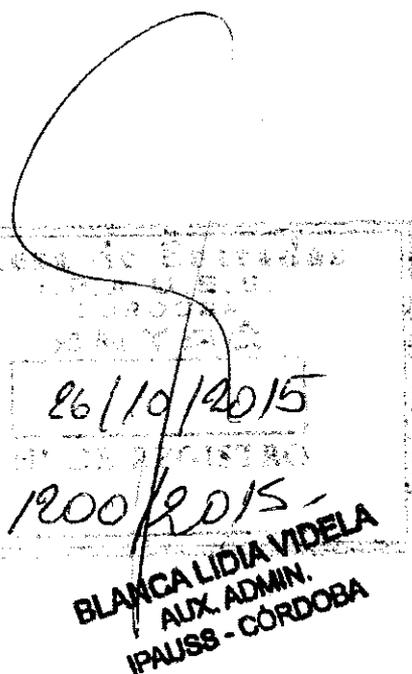
1. Impuestos territoriales
2. Impuestos municipales y mantención de cementerio (pago de nichos familiares)
3. Factura mensual obra social alternativa
4. Factura de teléfono e internet
5. Factura de Luz
6. Factura agua y cloacas
7. Factura de Gas correspondiente al 5to bimestre
8. Factura señal de cable
9. Factura de Expensas (perteneciente al consorcio donde vive mi hijo)

No tengo guardado para justificar y por eso no poseo al momento del presente despacho, comprobantes de los gastos de:

1. Alimentos
2. Transporte
3. Farmacia
4. Indumentaria y calzado
5. Mantenimiento de vivienda

Los que son obvios, a fin de mantenerme y mantener a mi familia.

Con lo expuesto dejo sentado la preocupación e incertidumbre con la que vivo mes a mes.



Firma: .....

*[Handwritten Signature]*  
Rocío Silvia A.  
DNI: 12493736

Ushuaia, de octubre de 2015.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto



El que suscribe... ESCOBAR RAMÓN VALENTIN....., D.N.I. Nº:

12871440....., con Domicilio Legal: LAS VIOLETAS 15.....

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi

vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi

salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial Nº 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: .....

Entradas  
29 OCT 2015  
DE REGISTRO

Firma: .....

Torres Marcos Javier  
Jefe Dpto. Mesa de Entradas,  
Salidas y Archivo  
I.P.A.U.S.S.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados



El que suscribe SILVIA CLAUDIA LOCARNINI, D.N.I. N°:

13.400.474, con Domicilio Legal: MAGALLANES 1.681.

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adiunto: Mesa de Entradas  
I.P.A.U.S.S.  
ENTRO

30 OCT 2015

N° DE REGISTRO

Jefe Dep. Mesa de Entradas,  
Bancos y Archivo  
I.P.A.U.S.S.

Firma: \_\_\_\_\_

SILVIA C. LOCARNINI.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados



El que suscribe Barrientos Bernardita B, D.N.I. Nº:

20163406, con Domicilio Legal: Hol - Hol 992

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

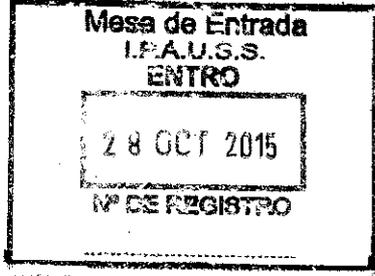
me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es impériora.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial Nº 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: .....



Gimenez Ana Otella  
Auxiliar Mesa Graf Entradas  
Telefonista

Firma: [Handwritten Signature]  
Barrientos Bernardita  
DNI 20163406

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa de Jubilados Autocon...

I.P.A.U.S.S.



Respeto

El que suscribe LOVECE MIERTA ELENA, D.N.I. N°:

6.684.117, con Domicilio Legal: J.MTEVV.13.C.N° 39

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo**

**y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a

una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi

vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en

acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi

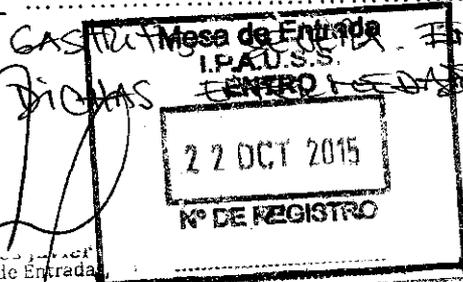
salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

ENFERMEDADES: CANCER TIROIDES, OSTEOPOROSIS, DIABETES,  
Adjunto: DIGNAS



Firma: [Signature]  
LOVECE MIERTA  
DNI. 6684117

Mesa de Entrada Salidas y Archivo I.P.A.U.S.S.

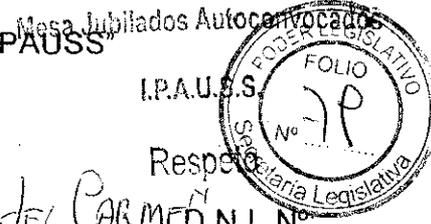
Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina



El que suscribe BARRIENTOS A. ALBA DEL CARMEN N.I. N°

11405711, con Domicilio Legal: INTEUH 13-CASA 46 -

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que **prima el desentendimiento GENERALIZADO**, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación **el último día hábil del mes** (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: .....



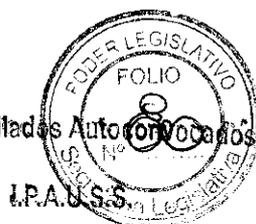
Firma: [Handwritten Signature]  
15477755 - 430752  
BARRIENTOS ALBA

[Handwritten Signature]  
Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Grta Entradas  
Telefonista

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS" Jubilados Autorconvocados  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



El que suscribe MARIA CRISTINA OLEA, Respeto D.N.I. N°:

4.792.936, con Domicilio Legal: Calle Gdo Paz 1539 1er Piso.  
USHUAIA (C.P. 9410- Provincia de TIERRA DEL FUEGO),

Jubilado/a del "IPAUSS – T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y**

**Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto documentación de interés y mi situación actual: .....



Firma: Maria Cristina Olea

Copia.

Ushuaia, 23 de octubre de 2015.



Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS" Jubilados Autocompadados  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

IPA.U.S.S.

El que suscribe... Suarez de Haza....., D.N.I. N°:

4580228 con Domicilio Legal: 240 Av. Liza y PB Dpto 2

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia) Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia, lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no puedan esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: .....

Firma: [Handwritten Signature]  
Mes de Entrada  
23 OCT 2015

[Handwritten Signature]

Ushuaia, 23 de octubre de 2015.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Mesa Jubilados Anteproyectos



IPA.U.S.S.

Respeto

El que suscribe Martin COSMA LIA, D.N.I. N°:

16.205676 con Domicilio Legal: 245 Constitucion 483 Dpto 2

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

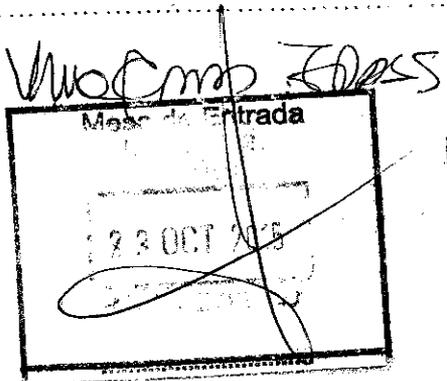
me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento al pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto: .....



Firma: [Handwritten Signature]

Ushuaia, 28 de octubre de 2015



Mesa Jubilados Autocontrol

I.P.A.U.S.S.

Respeto

Sra. Presidenta y Directores del

Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social. IPAUSS

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur

República Argentina

El que suscribe **Daniel Alberto De Francisco, D.N.I. 8.498.017**, con domicilio legal en la Calle **Fuegia Basket 134** de la ciudad de **Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur**, Jubilado del IPAUSS – TDF, me dirijo a Ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio, en tiempo y forma, por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que establecen a conveniencia y por estar afiliado a una Obra Social en continua decadencia lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que, en legítimo derecho, he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa que **estoy vivo**, durante las cuales puse en riesgo mi salud y mi integridad física y emocional.

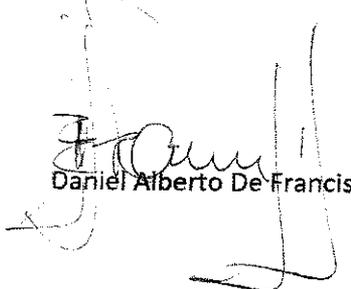
Todo lo pensado e impensado ha sucedido y es lamentable que haya sido para nada. Ya no encuentro la forma de contenerme y de contener a aquellos compañeros jubilados cuyo tiempo es **AHORA**. No puedo y no podemos esperar. Los **TIEMPOS** que manejan quienes son los que deben representarnos, no son compartidos. La atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado en el que prima el desentendimiento generalizado, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos 51, 52 y 53 y Ley Provincial 561 Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el personal de los Tres Poderes del Estado Provincial).

Asimismo solicito que en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente Trámite el carácter de **PRONTO DESPACHO**.



  
Daniel Alberto De Francisco

  
Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Gral Entradas  
Telefonista

Ushuaia, 28 de octubre de 2015



Sra. Presidenta y Directores del

Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social. IPAUSS

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur

República Argentina

La que suscribe **Celia Beatriz Álvarez, D.N.I. 12.334.228**, con domicilio legal en la Calle **Fuegia Basket 134** de la ciudad de **Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur**, Jubilado del IPAUSS – TDF, me dirijo a Ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio, en tiempo y forma, por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que establecen a conveniencia y por estar afiliado a una Obra Social en continua decadencia lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que, en legítimo derecho, he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa que **estoy vivo**, durante las cuales puse en riesgo mi salud y mi integridad física y emocional.

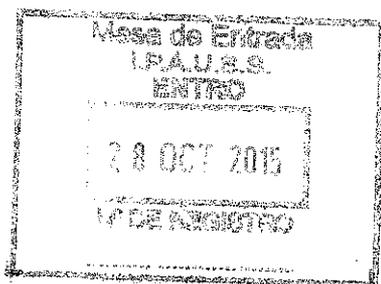
Todo lo pensado e impensado ha sucedido y es lamentable que haya sido para nada. Ya no encuentro la forma de contenerme y de contener a aquellos compañeros jubilados cuyo tiempo es **AHORA**. No puedo y no podemos esperar. Los **TIEMPOS** que manejan quienes son los que deben representarnos, no son compartidos. La atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado en el que prima el desentendimiento generalizado, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos 51, 52 y 53 y Ley Provincial 561 Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el personal de los Tres Poderes del Estado Provincial).

Asimismo solicito que en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente Trámite el carácter de **PRONTO DESPACHO**.

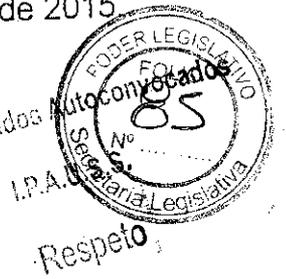
  
Celia Beatriz Álvarez



Gimenez Ana Otelia  
Auxiliar Mesa Gral Entradas  
Telefonista

Ushuaia, 30 de octubre de 2015

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



El que suscribe SERVANDO MARTINEZ, D.N.I. N°:  
5.912.036, con Domicilio Legal: MONTE GALLINERO T.21 Dpto. 7,  
..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

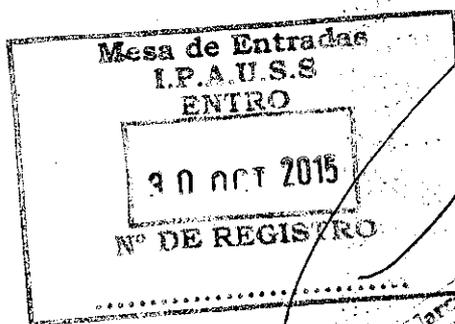
TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: .....

Firma: SERVANDO MARTINEZ



10. Mesa de Entradas, Salidas y Archivo

Ushuaia,

de octubre de 2015.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvencidos  
I.P.A.U.S.S.  
Respeto  
PODER LEGISLATIVO  
FOLIO  
86

El que suscribe Ríos Roberto Pedro D.N.I. N°:

11928705 con Domicilio Legal: A.P. 67

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente tramite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:  
Mesa de Entradas  
I.P.A.U.S.S.  
ENTRADA  
30 OCT 2015  
N° DE REGISTRO  
Gustavo Marcos Javier  
Mesa de Entradas,  
Salidas y Archivo  
I.P.A.U.S.S.

Firma  
RÍOS PEDRO

Ushuaia, de octubre de 2015.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



El que suscribe JUAN DANIEL ESPINOSA D.N.I. N°:

-8.106.093- con Domicilio Legal: 12 DE OCTUBRE 819

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

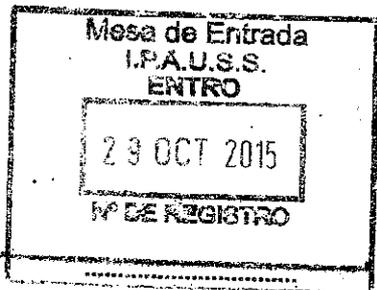
me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: QUE NO SE PUEDE VIVIR DEL AIRE



Firma: J.D. Espinosa

Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Gral Entradas  
Telefonista



Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

El que suscribe Antonio Damian Alegre, D.N.I. N°:  
12644022, con Domicilio Legal: Isla Soledad 1424 B° Malvinas  
Ushuaia (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que **prima el desentendimiento GENERALIZADO**, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación **el último día hábil del mes** (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:

Firma: Alegre  
DUI 12644022



Ushuaia, de octubre de 2015.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

El que suscribe Ramón Ansel Zalazar, D.N.I. N°:  
6.344.381, con Domicilio Legal: Leandro Alem 2503  
..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: Ade más de todo lo ya mencionado, Mi esposa es paciente oncológica.

Firma: \_\_\_\_\_



Giménez Ana Oriella  
Auxiliar Mesa Oral Entradas  
Teléfono:

Ushuaia, 29 de octubre de 2015.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

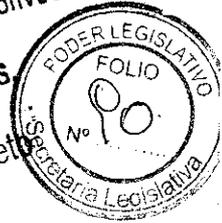
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto



El que suscribe MANUEL AMADEO GUARAZ, D.N.I. N°:

11.033.964, con Domicilio Legal: HIPOLITO BOUCHARD 273 "A"

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: de mis haberes en tiempo y forma Villena de Tener documentación e vencimiento que pagar el alquiler de termino el pago de intereses diarios. Asistencia documentación e vencimiento por obligaciones de pago

Mesa de Entradas I.P.A.U.S.S. 29 OCT 2015 N° DE REGISTRO

Firma: [Handwritten Signature]

Ushuaia, de octubre de 2015.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados



El que suscribe..... Ayazo, Luis Alberto....., D.N.I. N°:

8.516.035....., con Domicilio Legal: Intero 16 casa 119.....

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

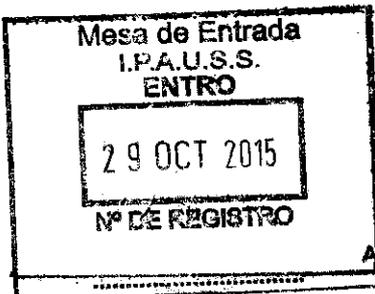
me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto: .....



Firma: .....

Ayazo Luis Alberto

Giménez Arja Ofelia  
Auxiliar Mesa de Entradas  
Teléfono



Giménez Arja Ofelia  
Auxiliar Mesa de Entradas  
Teléfono

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.



El que suscribe...

Hugo Daniel Villalba

D.N.I. N°

13589056

con Domicilio Legal:

3013

Belgrano 1534 San Carlos Oeste

Santa Fe

- Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: .....

Firma:

Hugo Daniel Villalba



Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa de Entradas  
Teléfono

Ushuaia, 29 de octubre de 2015.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

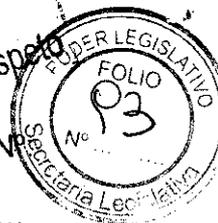
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUS" Mesa Jubilados Autoconvocados

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

I.P.A.U.S.S.

Respeto



El que suscribe CARLOS E. LAFORIA D.N.I. N°

8283691, con Domicilio Legal: KUANIP N° 680

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones

y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi

vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi

salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: .....



Firma: .....

Gimenez Aria, Ofelia  
Auxiliar Mesa de Entradas  
Telefonista

Mesa Jubilados Autoconvocados  
I.P.A.U.S.S.

San Salvador de Jujuy (JUJUY), 30 de octubre de 2015.



Sra. / Sr.

Presidente y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

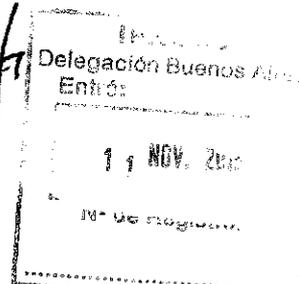
República Argentina

La que suscribe VICTORIA DEL CARMEN SOSA, D.N.I. N° 6.559.696, con domicilio legal en Granaderos 3026 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, (C.P. 4604 -Provincia de Jujuy) Jubilada del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por tratarse de carácter alimentario y sustento en la salud y vivienda**, soportando extensas dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establece a conveniencia, lo que incumple con los mandatos constitucionales en protección de la clase pasiva, derecho al que legítimamente he accedido.

Resulta imperioso el reclamo por el tiempo de irregularidad que es extremadamente extenso y por la cantidad de beneficiarios gravemente perjudicados ante la ineficacia de la dirigencia y autoridades obligada a resolver, cuya actuación no marca solución e indica una gran insensibilidad.

Frente al actual panorama con un dialogo agotado, en el que **prima el desentendimiento GENERALIZADO**, fundó el pedido para que se abone mi jubilación **el último día hábil del mes** (Constitución Provincial Artículos: 51,52 y 53; Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitando en caso de no acceder a mi pedido, se me informe por escrito las causas que lo motivan.**

Doy al presente trámite el carácter de **"PRONTO DESPACHO"**



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2015.

Mesa Jubilados Autoconvocados

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

República Argentina

I.P.A.U.S.S.

Respeto



El que suscribe COUSIDO, Luis Santiago, D.N.I. Nº: 4.521.082, con Domicilio Legal: en Conde 718, C.P. 1426, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jubilado del "IPAUSS – T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional. TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido **para nada**, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta **problemática es imperiosa**.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que **prima el desentendimiento GENERALIZADO**, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación **el último día hábil del mes** (Constitución Provincial **Artículos: 51; 52 y 53**, y Ley Provincial Nº 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

An official rectangular stamp from the IPAUSS Delegación Buenos Aires. The stamp contains the text "IPAUSS Delegación Buenos Aires" and "Emite:". Below this, there is a date stamp "NOV. 2015" and a handwritten identification number "DNI 4521082".

Caba, 28 de Octubre de 2015

Respeto

Sra. / Sres  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



El que suscribe ELSA R. ZEINSTEGER, D.N.I. N°: 04670359, con Domicilio Legal: Calle Francisco Gonzalez Sanchez 29 – 5° C de la ciudad de Alicante, España, Código Postal 03013, Jubilado/a del "IPAUSS – T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que **prima el desentendimiento GENERALIZADO**, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación **el último día hábil del mes** (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Firma:

IPAUSS
Delegación Buenos Aires
Entró:
11 NOV. 2015
N° de registro:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2015.

Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto



Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

República Argentina

El que suscribe RAPOPORT, Leonardo, D.N.I. N°: 4.516.756, con Domicilio Legal: en Av. Corrientes 4303, Piso 14 Departamento 55, C.P. 1195, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jubilado del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido **para nada**, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta **problemática es imperiosa**.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que **prima el desentendimiento GENERALIZADO**, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación **el último día hábil del mes** (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

  
Delegación Buenos Aires  
NOV. 2015  
N° de registro

Ushuaia, 31 de octubre de 2015.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

IPAUSS Jubilados Autoconvocados  
I.P.A.U.S.S.  
Respeto  
PODER LEGISLATIVO  
FOLIO  
Nº 98  
Secretaría Legislativa

El que suscribe... María Francisca Ahydee Rodríguez, D.N.I. Nº: 5.178.617..., con Domicilio Legal: en Moyano Nº 1129 Río Grande . (C.P. 9420. - Provincia de Tierra del Fuego..), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial Nº 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO"

Adjunto documentación de interés y mi situación actual: Soy diabética tipo II, soy hipotiroidea, problemas Artrosis y Anemia. Seida controlada por especialistas. Por esto necesito Medicación y dietas especiales. Actualmente vivo con un hijo en Capital Federal. Por esto necesito cobrar mis haberes en tiempo y forma

Firma:

IPAUSS  
Delegación Buenos Aires  
Escribo:  
[Stamp]

# Anemidox<sup>®</sup> Ferrum

Hierro + Ácido Fólico + Vitamina B<sub>12</sub> y C

5 Cápsulas con microgránulos  
Venta bajo receta - Industria Argentina

hoye hace 2 meses

Mesa Juizados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto

5 ampollas de 2 ml

**Yectafer<sup>®</sup>**

**Hierro 5%**

(como Hierro Dextrano de

Solución Inyectable - Vía Intra

Venta bajo receta

Industria Argentina

Última y la inyección  
fue el jueves pasado

**TINACTOL<sup>®</sup>**

**ACIDO TIOCTICO**

COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

1 toma diaria

VENTA BAJO RECETA  
INDUSTRIA ARGENTINA  
10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

**CASASCO**

Pancreo flat SD digestión lenta.

**MIOPROPAN S**  
TRIMEBUTINA MALEATO  
SIMETICONA

COMPRESOS RECUBIERTOS



*1 toma diaria*

LOTE: 015629  
VTO: 01/2017

CONTENIDO:  
60 COMPRESOS RECUBIERTOS



Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



El que suscribe José Marcelo Mimiggio D.N.I. N° 13.339.357  
con Domicilio Legal: Ciel Rubinos del Río 260

C.P: 9410 Ciudad: de Ushuaia Provincia:  
Tierra del Fuego

Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a  
ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones  
de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de  
pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo  
cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este  
padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las  
cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

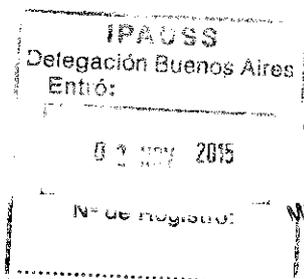
TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo  
la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no  
puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de  
representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática  
es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que **prima el desentendimiento  
GENERALIZADO**, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación **el último día hábil del  
mes** (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de  
Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado  
Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las  
causas.**

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto:

SON MIS DERECHOS Y NO ES JUSTO  
NI POSIBLE VIVIR de ésta  
Manera:



MARIELA GIBELLE BONGIORNO  
IPAUSS Deleg. Bs. AS.

Firma:

José Marcelo Mimiggio

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



LA  
El que suscribe Emma Frias D.N.I. N°: 11.475.485  
con Domicilio Legal: C/Al. Rubinos del

Rio 260 C.P. 9410 Ciudad: Ushuaia Provincia:  
Tierra del FUEGO

Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a  
ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones  
de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de  
pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo  
cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este  
padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las  
cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

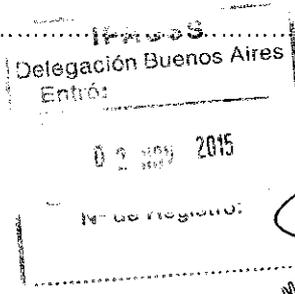
TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo  
la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no  
puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de  
representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática  
es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento  
GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del  
mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de  
Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado  
Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las  
causas.**

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:

NO Mereamos esta vida



Firma: Emma Frias  
Emma FRIAS.

Sra. Presidenta y Srs. Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social "IPAUS" S  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina  
S/D \_\_\_\_\_

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.

Respeto



— La que suscribe, **ESPINOSA, Myriam Sandra**, D.N.I. N° 14112541, con Domicilio Legal en calle Córdoba 978, C.P: 9420, de la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, Jubilada del "IPAUS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de exigir el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por derecho y razones que atienden a Alimentación, Salud y Vivienda, todo lo expuesto ante las dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia ajenas a mi derecho. A esta lamentable situación se suma el estado de continua decadencia en que se encuentra nuestra obra social; lo cual no acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo cumplimiento de lo establecido he accedido.

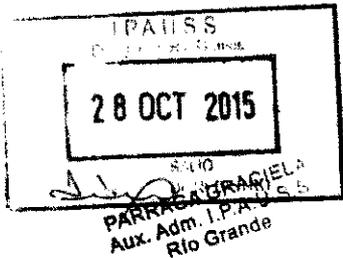
— Los reiterados incumplimientos me llevan a ejercer y apoyar los reclamos efectuados por el conjunto de jubilados. Someteros a estas dilaciones e incertidumbre nos imponen una situación de angustia que ponen en riesgo nuestra salud e integridad física y emocional. Como así también afectan la situación económica personal y familiar propia y de cada uno de los jubilados.

— TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable". Los jubilados cuyo "tiempo es ahora", no pueden esperar que los TIEMPOS de aquellos, en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos, sean compartidos.

— La necesidad de atención a esta problemática es imperiosa y urgente. Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, es que fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no cumplir con lo legalmente establecido, se me informe por esta misma vía las causas del incumplimiento.

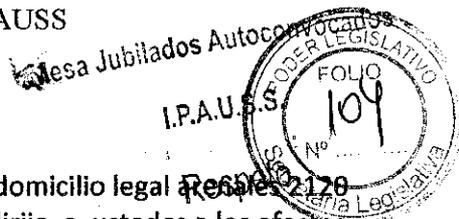
— Sin más y haciendo uso de mi legítimo derecho a reclamo, tras los incontables incumplimientos, solicito sé de curso sumarísimo a la presente, a la que doy el trámite en carácter de "PRONTO DESPACHO".

— Sin otro particular, saludo atentamente.



Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social - IPAUSS  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

October 2015



La que suscribe Carol Cullaré de Darminio DNI N° 8.781.250 con domicilio legal Res. 2128 5° L CP 1425 , ciudad Buenos Aires , Provincia Buenos Aires Me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser victima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliada a una obra social en continua decadencia, lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido.

Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVA" durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

Todo lo pensado e impensado ha saucedido es "lamentable" que haya para nada,

ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi pensión el último día hábil del mes (Constitución Provincial, artículos 51, 52 y 53 y Ley Provincial N°561 "Regimen de Jubilaciones y Pensiones para el personal de los Tres Poderes del Estado

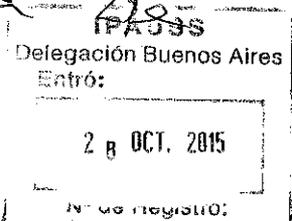
Provincial) solicitandoles en caso de no acceder a mi pedido se me informe via escrito las causas.

Doy al presente trámite el caracter de "PRONTO DESPACHO"

Todos los servicios (luz, gas teléfono) tienen fecha de vencimiento

Firma

CAROL CULLARE pensionada  
recibi  
FIORILENA MAGALI JUAREZ  
INSTRUMENTO BE AS  
por ser evocada por la ley



Mesa Jubilados Autoconvocados



Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

El que suscribe Mónica Raquel MILAN D.N.I. N°: 10.454.021, con Domicilio Legal: Raúl Muriel 931 C.P: 9410 Ciudad: Ushuaia, Provincia: Tierra del Fuego, Jubilada del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

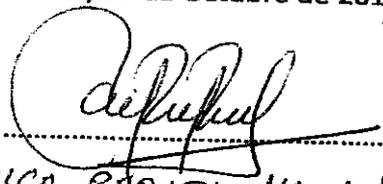
Adjunto:

*Dep constancia además y en lo particular, las consecuencias del pago diferido afectan limitadamente la fru-*



Cuencio de mis hospedados a la ciudad de Buenos Aires para  
acompañar a mi esposo, actualmente bajo cuidado del equipo  
de Hematología del Hospital Británico (control hematológico  
lógico) como, a su vez, asistir a mi madre de 85 años  
quien padece demencia senil y sostiene actividades  
profesionales en forma autónoma por culpa la falta de  
tiempo y fama (deencia), lo cual me obliga a  
residir en ambas ciudades, alternativamente.

Ushuaia, 30 de Octubre de 2015

Firma:   
RAQUEL RAQUEL HILAN  
DNI 10.454.021

Delegación Buenos Aires  
02 NOV 2015

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2015

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados  
I.P.A.U.S.S.  
Respeto  
PODER LEGISLATIVO  
FOLIO  
107  
Comisión de  
Legislación

El que suscribe ..María Teresa Colombo. D.N.I. N°: 2.454.642 con Domicilio Legal: Arenales 1661 9°A C.P.:1061 Ciudad:de Buenos Aires Provincia: -- Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TUDO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Atte.,

Maria Teresa Colombo de Marcitese  
DNI N° 2,454,642  
Legajo N°; 2003/1

IPAUSS  
Delegación Buenos Aires  
Entró:  
29 OCT. 2015  
N° de registro:

*Me li pareo x el  
aumento mio  
falso*

*Morella Magali Juarez  
MEJA DS ENTEN*



USHUAIA, 3 de noviembre de 2015

I.P.A.U.S.S.

Respeto

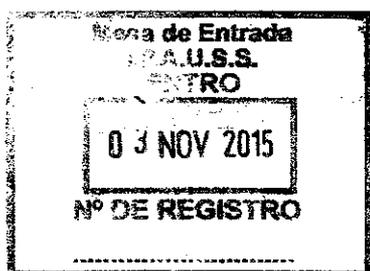
Sra. / Srs. Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

La que suscribe, Mónica Beatriz Schulz, D.N.I. N°: 16.259.195, con Domicilio Legal: Neuquen 82 de la ciudad de Ushuaia C.P: 9410, Provincia: Tierra del Fuego, Jubilada del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establece a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVA", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar. Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".



  
MONICA BEATRIZ SCHULZ

DNI 1259195

  
Gimenez Ana Orelia  
Auditor Mesa Oral Entradas  
Telefonista



Ciudad de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2015.

Sres.

Presidente y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social "IPAUS" »  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

La que suscribe, SYLVIA ELENA PANTIN, D.N.I 5.806.717, con Domicilio Legal; Av. Santa Fe 2647, Piso 11, Depto. B, Ciudad de Buenos Aires, C.P. 1425. Jubilada del "IPAUS - T.D.F.", se dirige a ustedes a los efectos de solicitar el pago de su haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda, por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establece a conveniencia y por estar afiliada a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que por legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar. Los TIEMPOS, en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos, no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el ÚLTIMO DIA HÁBIL DEL MES (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial Nº 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informen, vía escrito, las causas.

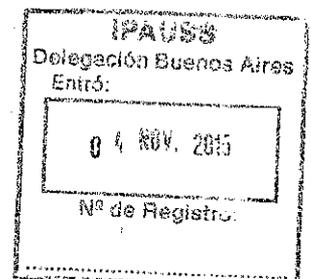
Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:

*Cobrar a mitad de mes, me perjudica enormemente. Cuanto antes debe regularizarse el pago de haberes, en tiempo y forma, tal como indicá la ley.*

*S. de Figueroa*  
SYLVIA ELENA PANTIN

*S. de Figueroa*



Buenos Aires, 27 de octubre de 2015

Mesa Jubilados Autoconvocados  
I.P.A.U.S.S.  
Respetado  
PODER LEGISLATIVO  
FOLIO 110  
Nº  
Secretaría Legislativa

Sra./Sr.

Presidentes y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social "IPAUS" Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

Lo que suscribe UBALDON, SILVINA MARIA DE LOURDES, DNI Nº 16.272.252, con domicilio legal en Picasso 227, C.P. 1648, Ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Jubilado del "IPAUS - T.D.F", me dirijo a ustedes a efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuido ni acompaño esta de mi vida a lo que es legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevo a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable" que haya sido para nada ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no puedo esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, por la necesidad de atención a esta problemática es imperioso.

Frente a un panorama, con dialogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el ultimo día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos 51; 52 y 53 y Ley provincial Nº 561 "Regimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los tres poderes del Estado Provincial") solicitandoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe via escrito las causas.

Day al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO"

Adjunto:

Mi panorama personal es que afronto una medicación neurológica y psiquiátrica de por vida, cuyo valor es de \$ 900. A eso se le suma un alquiler fijo de vivienda de \$ 6000, sustento mensual.

*[Handwritten signature]*  
MAGALI JUAREZ  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*[Handwritten signature]*  
Silvina Ubaldon.

IPAUS  
Delegación Buenos Aires  
Entró:  
27 OCT. 2015  
Nº de registro:



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Octubre de 2015.-

Señor/ Señores  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social  
"IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Su Despacho:

Mesa Jubilados Autoconvocados

IPA.U.S.S.

Respeto.

La que suscribe **Jorgelina Beatriz FERNANDEZ, D.N.I. N° 11.450.536**, con Domicilio Legal en la Calle **Aristóbulo del Valle 4591**, de la Ciudad de **Benavidez**, Partido de **Tigre** con CP 1621, Provincia de **Buenos Aires**, Jubilada del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social, "IPAUSS" de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, me dirijo a Ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia, lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida en la que en legítimo derecho he accedido.

Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVA", durante la cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es lamentable que haya sido **para nada**, ya que no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo esperar y no pueden esperar, los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención de esta problemática es **imperiosa**.

Frente a un panorama con dialogo agotado, en el que **prima el desentendimiento GENERALIZADO**, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación **el último día hábil del mes** (Constitución Provincial, Artículos 51, 52, 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitando en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

**ADJUNTO:**

La solicitud de pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma está justificada por mi especial situación de salud de acuerdo a las patologías que paso a describir:

**1. ASPECTO del APARATO CARDIOVASCULAR:**

taquicardia paroxismlar monocamara sostenida con sucesos benignos a repetición, lo que motivo que se me haya implantado un cardio defibrilador y uso actual como tratamiento en el año 2006.  
este cardio defibrilador implantado por agudamiento de su batería debió ser reemplazado en el año 2013.

El tratamiento de esta patología es preventivo y se realiza, irreversible.

El grado de incapacidad es del 70% total. Esto se me reflejó en los actas y certificados por los médicos de fisioterapia Santona - del Hospital Regional Ushuaia y los médicos de la Presidencia del IPAUSS.

**2. EVALUACIÓN OFTALMOLÓGICA:**

Hipermetropía bilateral - ambliopía ojo derecho y catarata bilateral.

Tratamiento:  
Keratoconexión bilateral, mantenimiento ambliopía.

Vuelta .....

1112  
era lente intracocular de cámara posterior en  
ambos ojos.  
Capulotomía posterior en ambos ojos. ojos seco  
bilateral.  
Esta patología oftalmológica es permanente y es  
un cuadro definitivo.  
Periodicamente deben realizarse neofagia con laser  
en ambos ojos y medicación anti glau.

3. APARATO ENDOCRINO:

Patología tiroidea: estructura heterogénea a  
expesar de lesiones nodos mixtas de aspecto  
coloidal. La mayor parte de los nodos se ubican  
en el lóbulo derecho y miden 6 mm de diámetro  
cada uno.

En el tercio superior del lóbulo izquierdo presenta  
lesión nodal de aspecto hiperplásico de 11 mm,  
lesión nodular mixta que se ubica en el tercio  
medio del lóbulo izquierdo de 13 mm de diámetro  
con amiloidosis que forma folículos de tamaño  
variables.

Holoparatiroides: adenomas funcionales con bocio no-  
dular coloidal. Clase II de BETHESDA (Infrafunción  
paratiroides) - en tratamiento.

Destaca que mi único ingreso es el libro jubila-  
torio y que debido al irregular funcionamiento  
de la abstracción persistencia para presentar con  
datos sobre los tratamientos, estudios y medi-  
cación de las patologías citadas en los puntos  
superiores.

De ser necesario se presentaron los estudios  
e informes auxiliares -

Delegación Buenos Aires  
Entró:  
29 OCT. 2016  
Nº de registro

ES COPIA FEL DEL  
ORIGINAL

Recibido  
FICHERO AMAGLI JUBILET  
Recibido  
por haber

Firma y aclaración  
J. B. Fernandez  
DNI 11450536

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Mesa Juicios Autoconvocados  
I.P.A.U.S.S. SECRETARÍA LEGISLATIVA  
FOLIO 112  
Respeto  
Secretaría Legislativa

El que suscribe ..... JULIAN LONDERO ..... D.N.I. N°: 14250184  
con Domicilio Legal: LAS VERTIENTES 623 .....  
C.P.: 9410 Ciudad: USHUAIA ....., Provincia: TDF .....

....., Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa. Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:

*Casa día que para empeore mi salud esperando mi sueldo. En el mes de febrero del 2015, tuve una PARANISIS FACIAL DERECHA POR STREES. Y que gracias a pagar una prepaga tipo pronta atención lo cual ayudó a que no quede con secuelas. Pero ya con un mes de atiza en el cobro de mi jubilación y muchos gastos mas que se van juntado no quedan recursos e incluso recibos por seguir la Obra Social que no da solución ni atención y las tarjetas de credito y los creditos pagan fuera de termino y con intereses a qui costo. Quiero solución*

Firma: .....

*Londero Julian*  
DNI 14250184

Mesa de Entrada  
I.P.A.U.S.S.  
SALIO  
12 NOV 2015  
N° DE REGISTRO

*Alfonso A. Tijera E.*  
Aux. Adm. Mesa E. y S.  
IPAUSS



Ushuaia, 29 de OCTUBRE de 2015.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados  
I.P.A.U.S.S.  
Respeto

El que suscribe MANCILLA RUIZ JOSE, D.N.I. N°:  
8.355.537 con Domicilio Legal: MARIA SANCHE CABALLERON N° 2010

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que **prima el desentendimiento GENERALIZADO**, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación **el último día hábil del mes** (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

**Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".**

Adjunto documentación de interés y mi situación actual: .....

.....

.....



Firma: MANCILLA

Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Oral Entradas  
Telefonista

Ushuaia, 29 de Octubre de 2015.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

El que suscribe.....Suarez Balbino....., D.N.I. N°:  
6.814.253 con Domicilio Legal: Pastor Lawrence N° 800

..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto documentación de interés y mi situación actual: Vengo haciendo recordos

que mis Aportes por años trabajados fueron  
reales y legales



Firma: [Signature]

Ushuaia, 29 de OCTUBRE de 2015.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

El que suscribe Muñoz Juan Carlos, D.N.I. Nº: 11.405.749, con Domicilio Legal: Barrio San Salvador casa 114  
Península Sur (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me

dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial Nº 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto documentación de interés y mi situación actual: De mi Mayor Consideración  
Hacer los pagos que me corresponden por años fueros  
Reales y Legales

Mesa de Entradas  
29 OCT 2015  
Nº DE REGISTRO

Firma: 

Ushuaia, 28 de octubre de 2015.

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

El que suscribe... EDUARDO ANIBAL SENA....., D.N.I. N°:  
10034074..., con Domicilio Legal: 27 FEBRERO 1761 B° Pcia UNIDAS  
TOLHUIN / VICENTE LOPEZ 31 - USHUAIA..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.", me

dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto documentación de interés y mi situación actual: .....

.....

Firma: 

Mesa de Entradas  
I.P.A.U.S.S.  
CENTRO  
02 NOV 2015  
N. DE REGISTRO

Ciudad de Buenos Aires. 3 de noviembre de 2015.



Sres.

Presidente y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

La que suscribe, SYLVIA ELENA PANTIN, D.N.I 5.806.717, con Domicilio Legal: Av. Santa Fe 2647, Piso 11, Depto. B. Ciudad de Buenos Aires. C.P. 1425. Jubilada del "IPAUSS - T.D.F.", se dirige a ustedes a los efectos de solicitar el pago de su haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda, por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establece a conveniencia y por estar afiliada a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que por legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar. Los TIEMPOS, en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos, no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el ÚLTIMO DIA HÁBIL DEL MES (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informen, vía escrito, las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto:

*Cobrar a mitad de mes, me perjudica enormemente. Cuanto antes debe regularizarse el pago de haberes, en tiempo y forma, tal como indica la ley!*

*SP de Figueroa*  
SYLVIA ELENA PANTIN

*SP de Figueroa*

IPAUSS
Delegación Buenos Aires
Entró:
04 NOV. 2015
Nº de Registro.



Ushuaia, 29 de octubre de 2015.

Sra./Sres.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

El que suscribe Juan José Pagani, DNI N° 7.827.964, con Domicilio Legal en Corrientes 4425 (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia). Jubilado del "IPAUSS - TDF", me dirijo a ustedes, a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia, lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Éste padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable" que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar. Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representamos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos 51, 52 y 53 y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite, el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Firma:



Ushuaia, 29 de octubre de 2015.-

Sra./Sres.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

La que suscribe María Cristina Zoilo, DNI. N° 6.076.349, con Domicilio Legal en Corrientes 4425 (C.P. 9410 – Ciudad de Ushuaia). Jubilada del "IPAUSS – TDF", me dirijo a ustedes, a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliada a una obra social en continua decadencia, lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVA", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable" que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar. Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos 51, 52 y 53 y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe via escrito las causas.

Doy al presente trámite, el carácter de "PRONTO DESPACHO".

*M. Cristina Zoilo*

Firma:

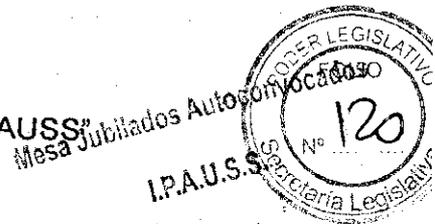


Ushuaia, de noviembre de 2015.

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



El que suscribe Gutiérrez Abuilera José Manuel, D.N.I. N°:

18.677.804, con Domicilio Legal: Mou Grande 448 (Ushuaia)

(C.P. 9410 - Ciudad de Río Grande), Jubilado/a del "IPAUSS -

T.D.F.", me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en

tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de

dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar

afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta

etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a

participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en

riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido

para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados

cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes

hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la

necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el

desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi

jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley

Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres

Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se

me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto documentación de interés y mi situación actual: .....



Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Gral Entradas  
Telefonista

Firma: [Handwritten Signature]

Ushuaia, de octubre de 2015.

Mesa Jubilados Autoconvocado

Sra. / Sr.  
Presidenta y Directores  
Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



El que suscribe MONICA MENDOZES, D.N.I. N°:

14.529.850, con Domicilio Legal: Gdaz Gomez 1143

(C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

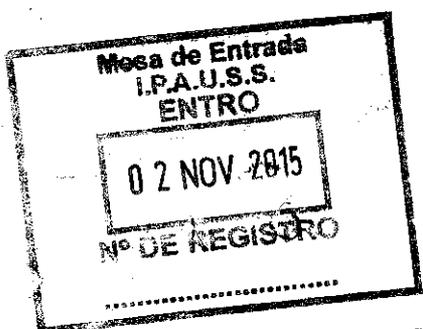
Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.

Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: Alimentación y Salud

Firma: [Handwritten Signature]

14.529.850 Dn  
Mónica Mendozes



Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Gral Entradas  
Telefonista

Sra. / Sr.

Presidenta y Directores

Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Asistencia Social "IPAUSS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Mesa Jubilados Autoconvocados  
I.P.A.U.S.S.  
Respeto

El que suscribe MARIO LUIS PRADO....., D.N.I. N°:

12649931, con Domicilio Legal: LAS AGUILAS 1367



..... (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), Jubilado/a del "IPAUSS - T.D.F.",

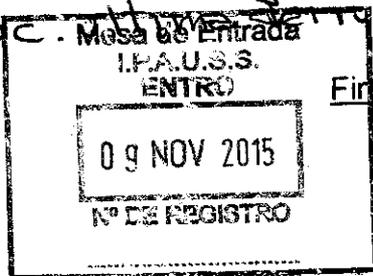
me dirijo a ustedes a los efectos de **solicitar el pago de mi haber jubilatorio en tiempo y forma por razones de Alimentación, Salud y Vivienda** y por ser víctima de dilaciones y ajustes en un cronograma de pago que se establecen a conveniencia y estar afiliado a una obra social en continua decadencia; lo cual no cuida ni acompaña esta etapa de mi vida a la que en legítimo derecho he accedido. Este padecimiento me llevó a participar en acciones para que se sepa "QUE ESTOY VIVO", durante las cuales puse en riesgo mi salud e integridad física y emocional.

TODO lo pensado e impensado ha sucedido y es "lamentable", que haya sido para nada, ya no hallo la forma de contenerme y contener a aquellos compañeros jubilados cuyo "tiempo es ahora", que no puedo y no pueden esperar, Los TIEMPOS en quienes hemos delegado la responsabilidad de representarnos no son compartidos, pero la necesidad de atención a esta problemática es imperiosa.

Frente a un panorama con diálogo agotado, en el que prima el desentendimiento GENERALIZADO, fundamento el pedido de que se me abone mi jubilación el último día hábil del mes (Constitución Provincial Artículos: 51; 52 y 53, y Ley Provincial N° 561 "Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado Provincial"), **solicitándoles en caso de no acceder a mi pedido, se me informe vía escrito las causas.**

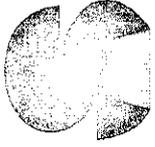
Doy al presente trámite el carácter de "PRONTO DESPACHO".

Adjunto: ① Cert Medico detallando patologia. ② Nota reclamo por quedar sin cobertura y sin pago de haberes estando derivado. ③ Doc. Atta de derivación.



Firma: .....

Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa Gral Entradas  
Telefonista



CLINICA SAN JORGE

Onachaga 184 - Tel.: 02901 - 422635 - Ushuaia  
Tierra del Fuego - Argentina

Appt. Procto marzo

DRACH 12649911

Pati diabético y, además,  
Lupatensis, en Tratamiento  
por hipertensión protásica.  
Una muestra for. para

220. + Nutrición 1000.

(por remisión fuerade

en le medicación  
Nutrición fuerade. Ventas

CONFIRME SU TURNO PERSONALMENTE 15 MINUTOS ANTES

Mesa de Autoconvocados

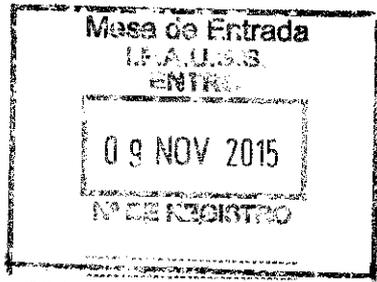
I.P.A.U.S.S.

Respeto,



11/04/11  
Lupatensis  
Nutrición  
1000

para el  
Nutrición 220/die  
- 1000



Gimenez Ana Ofelia  
Auxiliar Mesa de Entradas  
Telefonista

USHUAIA, 25/03/2015  
Mesa Jubilados Adu convocados



Señor:  
**Reintegros IPAUSS**  
S...../.....D

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a efectos de solicitar el reintegro del importe correspondiente a la Consulta Médica al Dr. SCHAUVINHOLD Cristian realizada durante mi derivación a la ciudad de Buenos Aires.

A tal efecto adjunto las fotocopias siguientes:

- Factura Recibo N° 0056-000656111 del Hospital Británico (Buenos Aires), de fecha 16/03/2015, por un importe de (\$ 387,60), TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 60 CENTAVOS.-
- Ficha de Derivación N° 7583/15, con el cierre correspondiente de Auditoría Medica.
- Como se puede observar, la consulta médica corresponde al Dr. al que fui derivado y al cierre de la ficha por parte del mismo después de los estudios correspondientes.
- Por lo expresado solicito el 100% de reintegro atento a que estaba derivado y la atención en el HB se cortó por falta de pago del IPAUSS.
- Para depósito reintegro, Cuenta BTF N° 2-2-12-160443, CBU 2680000611000001604438

Habiendo adjuntado la documentación correspondiente y a la espera de una resolución rápida del tema, deseo dejar expresada mi opinión con respecto a la "situación", a saber:

- Desde el año 2010, cuando me detectaron un primer melanoma, soy derivado al Hospital Británico para la atención y seguimiento correspondiente. El año pasado 2014, cuando me detectaron un segundo melanoma, soy nuevamente derivado al Hospital Británico para la atención y ahora en 2015 para los controles correspondientes (la atención en el HB es excelente).-
- Estando derivado se "corta" la atención en el Hospital Británico por falta de pago del IPAUSS. Mi Esposa y yo somos jubilados del IPAUSS y NO cobramos nuestra jubilación hasta el día 19/03/2015. Tuve la "suerte" de que cuando se "corto" ya me habían realizado los estudios y solo faltaba la consulta final, por lo cual pude abonarla sin mayores inconvenientes.-
- Cada vez que concurría a las oficinas del IPAUSS en Bs.As. veía mucha gente derivada y también conozco gente derivada al HB que tenía que hacerse estudios y estaba "cortada" la atención en el mismo.-
- Por todo lo expresado solicito que el personal Directivo y Político realice TODO lo necesario para solucionar estas situaciones muy desagradables y en las cuales los Empleados Administrativos, que realizan su tarea no tienen a su alcance la solución.-
- Solicito que una vez realizado el reintegro la presente sea girada al personal Directivo y Político.

Sin otro particular. Saluda Ud. muy Atte.



JACOBO GABRIEL RODOLFO  
Auxiliar Administrativo  
IPAUSS

PRADO, Mario Luis  
D.N.I. N° 12.649.911

15/7/15

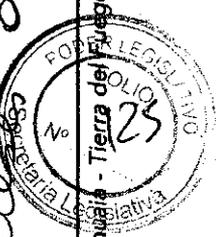
Rp/1

el Sr. Mario Prado  
desearé ser derivado al  
Hospital Británico para  
ser atendido por el  
efectivo del Dr. Schavirine  
pues lo ha atendido  
y desearé efectuar las  
controlas postoperadas de  
los 2 melanomas formi-  
tos que presenté el po-  
crente, a los 6 me del

Mesa de Entrada  
I.P.A.U.S.S.  
ENTRO  
16 JUL 2015  
Nº DE REGISTRO  
Dra. María Elena  
Mesa de Entradas  
Aux. Administrativa  
I.P.A.U.S.S.

Mesa Jubilados Autoconvocados

I.P.A.U.S.S.  
Respeto





**Apellido y Nombre del derivado:** PRADO MARIO LUIS

**Afilado Nº** 12649911 | **Edad** 56 | **Sexo** M | **Clave Nº** 017

**Apellido y Nombre del Titular:** PRADO MARIO LUIS

**Apellido y Nombre del Acompañante:**

**DNI:** | **Edad:**

I.P.A.U.S.S.  
Respeto

**Apellido y Nombre** Tonico Colot | **Teléfono**

**Lugar de Trabajo** Portenhor | **Matricula Nº** 719

**El Médico derivador adjuntará resumen de historia clínica, e indicará su solicitud terapéutica** *neuloma*

**Firma del Médico derivador:** ..... | **Aclaración:** ..... | **Fecha:** .....

**RESERVADO PARA LA OBRA SOCIAL**

**CONTROL AFILIACIONES:** ..... | **Observaciones:** .....

**Firma Responsable:** .....

**COBERTURA DE DERIVACION**

**Derivaciones Anteriores**  SI  NO Nº.....

**Turno**  SI  NO **Donde:** *Htal. Británico* **Fecha:** *03/08/15* *15:00* Hs

**Lleva Orden de Atención**  SI  NO **Intitución:** ..... **Orden Nº:** .....

**Destino Autorizado:** *USH - OSA - UST*

**Tramo Pasaje** ..... Nº Caja de ahorro *00160443* ..... (o adjuntar comprobante donde figure el número)

**Requiere Acompañante**  SI  NO

**Motivo por el cual se solicita acompañante:** .....

**Cobertura autorizada:** *prestaciones medicas, otros Soportes según normativa vigente*

**COBERTURA EXCEPCIONAL o tratamientos crónicos autorizados (adjuntar copia de documentación)**

**Corresponde Derivación:**  SI  NO

**Firma Auditor** *[Firma]* | **Fecha** *23/07/15*

**Firma Autoridad Competente** | **Fecha**

**Por la presente me notifico fehacientemente de las coberturas autorizadas en esta derivación**

**Firma del afiliado** *2901-15551550* | **Fecha**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*[Firma]*

NADIA JIMENEZ MARRASQUE  
AUT. COMPETEN  
03/08/15

SE REQUIERE UN INFORME PRECISO DE LO REALIZADO, Y/O DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS SIN PERJUICIO DE CUALQUIER OTRO INFORME A REMITIR, PARA AMPLIAR EL RESULTADO FINAL DE LA DERIVACION (RESULTADOS, PROTOCOLOS, INFORMES, RX, ETC).

Mesa Juntas Autoconvivo

IPA.U.S.S.

Respeto

Control mutigeno por melanomas -  
laboratorio - Rx y ecografía de higado  
dentro de parámetros normales -  
Citología de heces, en control

FIRMA DEL MEDICO

ACLARACION Y MATRICULA

10/18/15

FECHA

**CIERRE AUDITORIA IPAUSS RECEPTORA:**

Observaciones: *Caso de cierre 10/18/15*

Dr. Diego Acis Perinero  
M.N. 83670  
Arbitro Médico  
IPA.U.S.S.

ES COPIA DEL ORIGINAL